Plan Municipal de Desarrollo

2008 - 2010

porque Tonalá merece mas!

H. Ayuntamiento Constitucional 2008-2010

Índice

Mensaje del Presidente

Introducción

Marco Jurídico de la Planeación Municipal
Ámbito Federal
Ámbito Estatal
Ámbito Municipal
Marco Institucional de la Planeación Municipal
Diagnostico del entorno

EJE RECTOR 1
Institucional para el Buen Gobierno.

EJE RECTOR 2
Economico Sostenible

EJE RECTOR 4
Ambiental Sustentable

Las Politicas Públicas de Nuestro Municipio

EJE 1
Seguridad Pública.
Desarrollo Político
Desarrollo Administrativo.

EJE 2
Desarrollo turístico.
Desarrollo industrial
Desarrollo pesquero.

EJE 3
Desarrollo urbano y obras públicas.
Desarrollo Integral de la Juventud.
Educación e Infraestructura Educativa.

EJE 4
Desarrollo Social Integral.
Desarrollo Cultural y Ambiental.
Desarrollo Forestal y Manejo de las Cuencas Hidrológicas

Plan Municipal de Desarrollo

2 0 0 8 - 2 0 1 0

Tonalá Chiapas

H. Ayuntamiento 2008 - 2010

Mensaje del Presidente Municipal
C.P. Hilario Franciso González Vázquez

En el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos se encuentra el espacio donde el municipio realiza a plenitud y bajo el imperio del derecho su más encumbrada encomienda, quiero decir, que el espíritu de la ley constitucional fortalece a esa célula básica social, y da vida por ende a la sociedad que en su conjunto demanda la atención que el mismo precepto legal le obliga a cada gobierno municipal.

En la evolución propia de los nuevos tiempos, se precisa que la unidad en torno al municipio, se solidifique a través de la voluntad política, entendiendo por esta, el factor de unidad, de tolerancia, de respeto a toda forma de pensar y de actuar, no son estos tiempos aquellos, en los que, de cada ceremonia solemne de cambio de ayuntamiento, el presidente entrante se escudaba en los faltantes y en las negligencias, dando por ello y de hecho el mensaje de que se haría lo posible.

Actualmente no hay ningún pretexto como para no poner el esfuerzo, la voluntad, la capacidad, y el servicio en aras de procurar el bien común de nuestro pueblo, teniendo los ejemplos en el ciudadano presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa y en nuestro amigo el señor gobernador del estado, Juan Sabines Guerrero lo ideal será seguir ese camino, la huella que ambos están forjando para el progreso y bienestar del estado de Chiapas.

Para el actual gobierno municipal que honrosamente he de presidir, es vital la encomienda de trabajar cada día, ajeno a lo que se debió hacer en el pasado. Repito y de manera respetuosa, se equivocan aquellos que apuestan a que este honorable ayuntamiento será un permanente critico del pasado, pero omiso en sus circunstancias propias y cotidianas.

Hoy refrendo ante ustedes, la disposición inquebrantable de respetar toda diferencia, todo derecho de opinión, todo debate que sea sano y fundamentado en la razón.

Es por ello que en este documento exhorto, a mis compañeros de partido y reconozco de antemano la altura, y madurez política de los ciudadanos regidores plurinominales. Que hoy integran el honorable cuerpo edilicio, que como asamblea deliberante, sé y estoy

seguro que procuraran en todo momento abonar a la causa de este gobierno municipal en la consecución del bien común.
Es por tanto fundamental para este gobierno municipal, el establecer los lazos de unión, los medios de atención eficaces y eficientes para responder oportunamente a cada una de las necesidades que la sociedad Tonalteca nos solicite; el compromiso fue "Porque Tonalá merece más", y ¡así será!

Por eso les digo a mis colaboradores y a la sociedad, que estoy convencido que los mejores gobiernos municipales serán aquellos que sobre todo se avoquen a procurar los mejores esquemas de desarrollo, procurando para ello, que la generación de la riqueza, rompa con sus esquemas de antaño, y dé paso a la transformación constante de producción, generación y distribución de la riqueza regional.

Nuestro Tonalá, no puede ni debe seguir en el camino de derrochar su vasta riqueza natural, para ello, este gobierno municipal procurará ser el medio de enlace entre el desarrollo regional y los factores productivos.

La apuesta es por un Tonalá competitivo, un Tonalá de amplia visión empresarial, un Tonalá que traspase las fronteras y de paso al desarrollo sin olvidarse de los más vulnerables, un Tonalá que tenga el lugar que merece en nuestro estado, que seamos desde ahora, un municipio de puertas abiertas y dispuesto a la inversión.

De nuestro presidente de la república y del señor gobernador del estado estamos seguros que tendremos el apoyo para llevar acabo nuestras políticas públicas municipales.

La gestoría es y será un baluarte de este gobierno municipal, no es posible, que la primera autoridad de este municipio, se concrete a tratar de solventar minucias de oficina, y deje de lado la gestoría administrativa, lo reitero, es y será el bastión de este gobierno

Esta honrosa encomienda quiero compartirla al tiempo con mis compañeros servidores públicos municipales, quiero decirles que el trabajo arduo sin restricciones, sin condicionamientos, sin barreras ideológicas enaltece al que lo hace, y dignifica la función pública, por ello la invitación es que den lo mejor de sí cada día, y que no encuentre en ustedes acomodo, la idea fácil de trabajar sin producir, sin aportar lo mejor de sus conocimientos, de su técnica, de su preparación académica en aras de formar un mejor Tonalá con visión a futuro.

"Y recuerden"

Estos son tiempos de unidad, la voluntad política de este gobierno municipal, incluye en ello a todas las corrientes políticas, en campaña dije que ya siendo gobierno municipal tomaríamos en cuenta a toda aquella población, o ranchería sin importar su afinidad política, hoy aquí ante ustedes ¡reitero ese compromiso!

Las bases están dadas, y el complemento será el trabajo, por eso, hoy ante ustedes quiero invitarlos a que juntos hagamos ¡más por Tonalá!

Introducción.

Es innegable que disponemos de la capacidad en la instauración de las políticas de planeación, pues contamos con un marco instrumental y jurídico que nos permite el establecimiento de un sistema de instituciones, normas y leyes que regulan la acción pública en la esfera de nuestras responsabilidades en el ámbito político, económico, social y cultural.

Bajo las nuevas condiciones socioeconómicas y políticas en las que se encuentra insertado nuestro municipio, hemos de cumplir eficazmente y con responsabilidad las necesidades de la población.

Al amparo del artículo 115 constitucional, formulamos el Plan de Desarrollo Municipal, destacamos en su integración las más atingentes necesidades de la población así como los elementos que nos permitan dar pasos hacia adelante, hacia un futuro de certidumbre.

La planeación, proyecta una visión de largo plazo para consolidar y mejorar la calidad de vida, con un desarrollo sustentable corresponsable con las futuras generaciones, pretendemos con el presente plan, encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2008-2010 de Tonalá, Chiapas, hacia metas claras y concretas, mismas que se ejecutarán con el esfuerzo de un equipo de funcionarios conocedores de las necesidades y problemáticas de los habitantes de nuestro municipio.

Con el aporte de una visión profesional, dejaremos de ser simples prestadores de servicios, incorporaremos de manera activa a los diversos sectores de la sociedad en la toma de decisiones concernientes al municipio y a ellos mismos, estableceremos un método de planteamientos estratégicos y de procedimientos de seguimiento y evaluación, articulados operativamente con las instancias gubernamentales de los niveles estatal y federal, para minimizar el rezago municipal, con lo que garantizamos la oportuna respuesta a cada una de las expectativas de los tonal tecos.

Buscamos que los programas tengan un carácter multisectorial, que vinculen horizontalmente las distintas acciones del ayuntamiento, cuidaremos que las obras se propongan a la luz de la revisión multidisciplinaria, complementándola con todas las inversiones adicionales necesarias para producir, como resultado final, el mejoramiento en los niveles de bienestar y el mejoramiento en la calidad de la vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal busca el desarrollo de la comunidad de manera integral, reconoce la necesidad de la participación social en el señalamiento de las prioridades municipales y en la ejecución de las acciones, abriendo espacios para que los representantes de las diferentes organizaciones sociales y privadas participen, a través de plantear sus demandas y proponer soluciones a los problemas que enfrenta el municipio, a fin de lograr una sociedad más igualitaria.

Especial atención pondremos en la asignación, control y evaluación de los recursos financieros para que las comunidades rurales participen en la implementación de obras y servicios públicos, pues sin una participación comunitaria real, difícilmente se podrán concretar las metas y los propósitos de la actual administración.

Requerimos del concurso de todos, estamos echando a volar la imaginación, para ver un Tonalá diferente, un municipio moderno, un municipio plagado de ideas, un municipio de grandeza, veamos juntos al nuevo Tonalá.

Marco Jurídico de la Planeación Municipal.

En el marco de la reforma del estado, se ha generado en años recientes, un profundo proceso de cambio en el ejercicio de la autoridad, que en materia de política social, representa el comienzo de la transferencia de decisiones, funciones y recursos que antes eran exclusivos de las esferas centrales de los gobiernos federal, estados y municipios, y en menor medida a los sectores vulnerables de la sociedad.

En este nuevo contexto, los municipios requieren fortalecerse no nada más en los aspectos financieros y administrativos sino sobre todo en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados en una situación que los caracteriza, la escasez de recursos disponibles.

Por lo anterior, los municipios deben conocer las bases legales que sustentan y regulan la participación y actuación del mismo, a continuación se describe el marco normativo y jurídico de la planeación municipal.

Ámbito Federal

La Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

Otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y especifica que deberá tener un Sistema Nacional de Planeación Democrática, así también faculta a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollo municipales.

La Ley de Planeación en este ordenamiento jurídico establece y señala: el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la administración pública federal, las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática la coordinación necesaria entre la Federación, los estados y los municipios. La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable a través de los Distritos de Desarrollo Rural, promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades municipales, habitantes y los productores en ellos ubicados.

La Ley de Asentamientos Humanos, corresponde a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de

población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.

Ámbito Estatal

La Constitución Política del Estado de Chiapas establece las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, señala las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que el ejecutivo del Estado coordine sus actividades de planeación con la Federación y los municipios, y los mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su reglamento establecen las bases para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal, para lo cual definen el significado de la planeación, los responsables de formular y aprobar esos planes, los tiempos para su elaboración y su vigencia y las etapas del proceso de planeación. El Plan de Desarrollo Municipal será formulado por el H. Ayuntamiento Municipal a través del COPLADEM, el Cabildo revisará, analizará y aprobará el contenido del mismo, para enviarlo al H. Congreso del Estado dentro de los primeros cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional (tres años).
La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, indica que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable le corresponde, instrumentar la planeación de las acciones del Ejecutivo, establecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática incorporando a los Municipios, procurar su congruencia con el Sistema Nacional de Planeación, y apoyar a los municipios en la integración de los planes y programas municipales, que les permitan promover el desarrollo de los mismos.

Ámbito Municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado especifica que los municipios para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia; para lo anterior, se atribuye a los Ayuntamientos formular y aprobar su programa general de gobierno y administración correspondiente a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la sociedad.

Marco Institucional de la Planeación Municipal.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional, y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, y el sector privado social, quienes expresan sus demandas a través de la consulta popular. Se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal. El Sistema Estatal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales, que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y los municipios entre sí, con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo sustentable de la entidad.
Comprende mecanismos permanentes de participación, a través de los cuales la sociedad organizada, hace

propuestas, plantea demandas y participa en la identificación de sus necesidades, formaliza acuerdos, y toma parte activa en el proceso de planeación. Así mismo, distingue actividades específicas apoyándose en la estructura institucional, misma que está conformada por las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los municipios y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organiza y se definen responsabilidades a nivel estatal dentro del COPLADE, a nivel regional en el COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM.

La planeación a través de las Asambleas de Barrios y comunitarias, son una oportunidad para fortalecer las capacidades de los actores locales (barrios, colonias, ejidos, rancherías, parajes, entre otros) para que participen cada vez más con un mayor poder de decisión, sobre las acciones que repercuten en el mejoramiento de los niveles de vida de sus familias y en la definición del desarrollo que desean para sus municipios. Así, que realizar una planeación comunitaria durante la elaboración de los Planes Municipales, promueve apropiar a los habitantes del territorio en la definición no sólo de las obras y los servicios, sino también, representa la oportunidad de fomentar esa iniciativa social para incidir en la formulación y ejecución de las políticas públicas que se aplican en su territorio.
El Gobierno del Estado de Chiapas impulsa una política de desarrollo territorial a partir de la creación de 159 Unidades Territoriales de Desarrollo, las cuales están definidas como la agrupación territorial de comunidades cercanas geográficamente, con características similares identificadas a partir de sus condiciones de rezago y marginación. Así, se adopto un enfoque territorial para el desarrollo rural y el combate a la pobreza. Sin embargo en un sentido más amplio, las microrregiones se pueden concebir como unidades territoriales para la planificación y la gestión del territorio. La estrategia de micro regionalización, implica que los municipios se dividen en micro regiones, el propósito es favorecer la participación social para integrar una adecuada visión del desarrollo del territorio, aprovechar y manejar mejor los recursos naturales, definir y ejecutar proyectos de infraestructura básica, servicios sociales y productivos que permitan potenciar aquellas localidades, que son puntos de confluencia natural para otras comunidades, en beneficio del conjunto de la micro región; así como acercar más los servicios públicos a las comunidades al descentralizar funciones a las micro regiones.

Diagnostico del Entorno.

Perfil Histórico.

- La historia del Municipio de Tonalá, se remonta a la época prehispánica, ya que existió una antigua Tonalá a pocos kilómetros de la actual y existen aún vestigios arqueológicos denominados Iglesia Vieja, que data según la tradición, de unos 1500 años. Originalmente era habitada por un grupo de indios mames, quienes tiempo después fueron sometidos por los nahuas, imponiendo el nombre de Tonalá al pueblo y a la comarca que estuvo bajo su dominio, la palabra significa “lugar caluroso”, de TONALI, “calor”, y LAN, idea de abundancia. En el período de la conquista los Tonaltecos hicieron frente a los soldados de Pedro de Alvarado en su paso hacia Guatemala. En la época de la colonia se erigió el cabildo y el templo principal de la ciudad.

Tonalá fue el único escenario en que se combatió por la Independencia de México en abril de 1813, participando en ella el general insurgente Don Mariano Matamoros.

Institucional para el Buen Gobierno

EJE RECTOR 1

Institucional para el Buen Gobierno.

Seguridad Pública.

En el municipio tiene un ministerio público del fuero común y así mismo existe un centro de readaptación social, también se cuenta con la policía municipal, agentes de la policía judicial del estado y elementos de la seguridad pública para resguardar la protección de los ciudadanos del municipio.

Los delitos más comunes en el municipio son los robos, lesiones y daños, entre otros.

• No se cuenta con un sistema de evaluación que permita contratar al personal policial con las mejores características en escolaridad y capacidad.

• No se da al personal policial la capacitación y adiestramiento adecuado como un instrumento para

mejorar las destrezas y el desempeño en sus funciones.

• No existen programas de incentivos basados en el desempeño.

• No se aplican exámenes de detección del consumo de drogas.
• No existe una profesionalización de la policía.

• Falta de integración sistemática de información de la seguridad Pública Municipal.

• No se actualizan en cuanto bajas y altas, el registro Nacional de Personal de seguridad Pública Municipal.

Finanzas Municipales.

Actualmente la administración se encuentra en un proceso crítico de reorganización, en el cual se plantea los altos índices de gasto público, con el ánimo de sufragar necesidades pasajeras con poca responsabilidad financiera.

Uno de los grandes problemas que se arrastran es el pago de laudos a ex empleados de administraciones anteriores, con hasta 8 y 12 años de falta de seguimiento, con adeudos millonarios.

El pago de energía eléctrica y bombeos a comunidades rurales con sistemas de agua potable independientes.

El sostenimiento de una estructura municipal in funcional y con gasto excesivo de recurso humano, sin controles administrativos y a beneficio de unos cuantos.

Reglamentos Municipales.

Falta de reglamentación interna y externa.

La actualización de las leyes y reglamentos vigentes así como la aplicación correcta de los derechos de los ciudadanos.

El reforzamiento de lo existente en materia de desarrollo urbano y obras públicas municipales.

La ley de ingresos no está vigente (2006).

Económico Sostenible

EJE RECTOR 2

Económico Sostenible

Perfil Socio-Demográfico y Distribución de la Población.

Diagnóstico según los censos de Población para el año 1995 el Municipio de Tonalá contaba con un total de 78673 habitantes. El 50 de esta estaba constituida por Mujeres y el otro 50 por el género masculino de La tasa Media Anual de crecimiento para el período 1990 - 1995 fue de 1.6. Para el año 2000 la Población total fue de 78408 de esto un 50 (38927) son Mujeres y 50 (39481) corresponde al género Masculino. Distribuida en la cabecera municipal en las 102 comunidades del municipio. La tasa Media Anual de crecimiento calculada al período de 1995 al 2000 fue de 1.47 /o Si atendemos la división por grandes grupos de edad, se puede señalar que la población en edad productiva entre 15 y 64 años representa para 1995 el 58.7 y en cambio los adultos de 65 años o más constituyen el 4.5 por su parte la población de 15 años representa el 36.8%. Esta composición de la sociedad Tonalteca requiere que se tome en cuenta para los próximos años el suministrar los servicios de educación, salud, vivienda y empleo. Se cuenta con una densidad de población de 44 habitantes por km2. La población indígena del municipio es únicamente de 200 personas. La lengua predominante es el idioma Español.

La población total del Municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera el 57.3 en zona urbana y el 42.7 en zona rural. Sin embargo en los últimos años se ha observado un crecimiento de migración del campo a la ciudad en busca de mayores oportunidades. Los indicadores revelan que casi el 70 de las mujeres se encuentran en edad reproductiva en edad de 15a 49 años. Otro componente fundamental de la población es la mortalidad. En el caso de la mortalidad infantil se observo que por cada mil niños se presenta un 19 de defunciones, para 1995 se tiene que por cada mil niños 7.9 de defunciones.

La tasa bruta de mortalidad representa el 5 de defunciones para el período 1990 -1995.

La migración se origina básicamente por la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población rural a la urbana, provocada por la atomización en la tenencia de la tierra y el reducido ingreso económico en sus comunidades.

La situación laboral de la población la población económicamente activa está compuesta por el 25 del total de la población, del cual el 54 se. Dedica a actividades agropecuarias, el 9.64 a la industria, el

17.5 al comercio y servicios y el 18.86 a actividades insuficientemente especificadas.
Las organizaciones políticas que destacan en el municipio de Tonalá son por orden de representatividad, el PAN, PRI, PRD, VERDE ECOLOGISTA, PT Y CONVERGENCIA. En cuanto a las organizaciones religiosas, la predominante es la católica y le sigue en importancia la protestante. Dichas organizaciones han tenido participación en la orientación de diversas formas de asociación para la producción y en la defensa de los derechos humanos. Las organizaciones sociales que representan a los sectores primarios, secundarias y terciarias del municipio son: CTM, COLEGIO DE INGENIEROS.

Principales actividades Económicas.

Actividades Agrícolas y Ganaderas.

Tonalá por su Economía es la tercera Ciudad de la Costa de Importancia del Estado. Su actitud principal es la Ganadería que se complementa con la Pesca y Agricultura, además de ser una zona camaronera. La ganadería es la actividad productiva más importante destinándose 116,435 hectáreas a su explotación, realizándose de manera extensiva, por 3,110 personas registradas en las asociaciones dedicadas a esta actividad, contando con las siguientes especies: bovinos, porcinos, ovinos, aves y equinos, así como la producción apícola. La producción ganadera de bovinos la cual está formada por 1’243,214 cabezas se destinan al doble propósito (carne-leche). La destinada normalmente a carne se vende en pie en etapa de toretes, que se transporta a otros Estados de la República, principalmente a Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero, la leche producida que suma 3’920,500 litros anuales se vende a la industria de productos lácteos local, que se dedica a la elaboración de quesos como: cotija, fresco, panela, quesillo, de crema, criollo, botanero; yogurt y mantequilla. La producción de equinos compuesta por 2,573 cabezas, básicamente se destina a las actividades de carga y transporte y en baja proporción a la crianza de razas finas para deporte. La producción de ovinos es limitada, pues sólo se cuenta con 996 cabezas; gran parte de la producción porcina que suman 17,000 cabezas y la aviar con 140,840 cabezas se realizan a nivel de traspatio, aunque existen granjas de engorda de aves que destinan su producción al mercado local. Aún cuando la actividad ganadera es la más importante en el municipio, está mal organizada y es poco productiva; no existen buenos canales de comercialización y su Infraestructura básica es insuficiente, esto no permite utilizar los recursos eficientemente, además que los subsidios gubernamentales no se utilizan adecuadamente porque no van acompañado de proyectos que den seguimiento a la ejecución y operación de los recursos. Existen en el municipio aproximadamente 108,208 cabezas de bovinos, de los cuáles 29,977 son vientres que producen en promedio 3 litros de leche por día, con una producción total de 32, 824,815 litros potenciales de comercializar actualmente. El promedio de carne producida en el lugar es de 238.5 toneladas anuales. El otro ingreso es la venta a intermediarios que al año reporta casi 30 millones de pesos. El 40 de la producción de leche se destina a la Nestlé. El 45 se vende a los ruteros (queseros) el 5 restante se comercializa para consumo. En Cuanto a Sanidad, las enfermedades más comunes son el derrengué y fiebre carbonosa, y sus afectados son de poco impacto El porcino es otra especie explotada en el municipio con una producción de 1,338 Ton. De carne y con un inventario de 39,318 cabezas, destinada al mercado local y Nacional. La enfermedad más común en el porcino es la fiebre Porcina causa serios daños pero con los cercos

Sanitarios en la zona disminuyeron. La mayor parte de la superficie del suelo es utilizada para la producción pecuaria. Sin embargo, no es aprovechada de manera óptima ya que de acuerdo a la clasificación agrologica no en toda la zona se tiene esa vocación, ni es el mejor uso que se da al suelo. Sin embargo Ejidatarios y Comuneros se resisten al cambio tecnológico a pesar de existir programas para el mejoramiento Genético y de Pastos. Por otra parte existe falta de interés o conocimientos sobre programas de apoyo Gubernamentales a las comunidades y en ocasiones el apoyo que se busca no se encuentra. La Ganadería es una de las actividades que representa los mayores niveles de empleo e ingresos económicos para las familias. No obstante esto no es suficiente para detener el importante flujo de migrantes hacia otros Estados del norte y la Unión Americana. El severo impacto ambiental que genera el destino de tierras para hacer potreros se refleja en la productividad con severos problemas para sostener los pastizales y acumulación gradual hasta niveles Irreversibles en la naturaleza. El sector ganadero cuenta con un gran potencial que no se ha podido explotar suficientemente debido a diversos problemas, entre los que destacan principalmente; el atraso tecnológico, el ingreso de animales de otras regiones o países, las salidas de vientres de la región, así como la falta de compactación de unidades y capitalización de las mismas.

PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA GANADERÍA

• Se cuenta con una Infraestructura Inadecuada, marcada aun más en los productores con régimen ejidal y comunal.

• Algunos productores cuentan con alguna tecnología consistente ésta en cercos eléctricos, mejora de pasto, corral de manejos, comederos y galeras, entre otros.

• También existe una gran apatía y desorganización dentro del sector. Los programas gubernamentales se desconocen casi en su totalidad pues existe poca difusión por parte de las dependencias federales y estatales.

• La sanidad animal es otro factor que contribuye al incipiente desarrollo de la ganadería en la región. En este rubro, hay demasiada incidencia de brucelosis y tuberculosis.

• La comercialización es el cuello de botella de los productos pecuarios, desde la leche bronca hasta sus derivados como queso y sus distintas variedades, hasta el yogurt casero, no cuentan con este procedimiento

• La asistencia técnica y capacitación son importantes para desarrollar la actividad pecuaria, poco se cuenta con ella.

• Otro factor es la poca calidad genética en el hato ganadero del municipio.

AGRICULTURA

Tonalá cuenta actualmente con una agricultura poco difundida puesto que cuenta con tres regionalizaciones que son: la alta, la media y la baja. En las cuáles se le debe dar mayor impulso a diversos cultivos tanto perennes o anuales. Por la ubicación y la región en la que se encuentra el municipio, se le debe de dar más importancia a la agricultura con la introducción de huertos familiares, además de otros cultivos como son el Sorgo y además productos o subproductos de los excedentes de las producciones de Mango que se encuentran actualmente

en producción. Los principales factores que afectan a la agricultura son: falta de capacitación y asesoría técnica oportuna y constante en cada una de las localidades, apoyo de las instituciones encargadas de vincular la producción con los mercados nacionales o extranjeros que permitan comercializar a mejor precio. Por su terreno fértil, con una superficie de 7,100 hectáreas dedicadas a la agricultura, la región es propicia para el cultivo del mango, maíz, sandía, melón, papaya, chicozapote, limón, tamarindo, entre otros. Las actividades agrícolas son de temporal e intensa. Se tienen cultivadas 3,120 hectáreas de maíz, con una producción anual de 4,680 toneladas y se orienta principalmente al autoconsumo. El cultivo de la sandía tiene relevancia cultivándose de la siguiente manera: de la variedad charleston grey, jubile se tienen cultivadas 50 hectáreas con un volumen de producción de 1,000 toneladas anuales cuyo periodo de cosecha comprende de junio a agosto; de la variedad singular se tienen cultivadas 8 hectáreas con un volumen de producción de 240 toneladas anuales y de la variedad sangría se tiene 3 hectáreas con una producción anual de 90 toneladas, ambas comprenden el mismo periodo de cosecha el cual es de enero a marzo. La agricultura en su conjunto, tiene un gran potencial y requiere de acciones concretas para reconvertir las áreas de cultivos tradicionales y de bajo rendimiento, a zonas con cultivos que cuentan con un gran potencial y con nichos de mercado perfectamente definidos, de tal forma que se aprovechen al máximo las ventajas comparativas y competitivas que tiene el Municipio, como son los cultivos exóticos y las hortalizas.

APICULTURA

La producción apícola cuenta con 800 colmenas en producción de las cuáles se obtienen 56 toneladas anuales de miel. Estrategias: Se desarrollaran proyectos de apicultura en apoyo, de los productores del campo, de tal manera que nuevamente exporten este producto como años anteriores.

FRUTICULTURA

La fruticultura es una actividad importante, destacándose el mango con 1.814 hectáreas cultivadas por 619 productores de las cuales 1,400 son de mango manililla y otras clases y 414 de ataulfo, cuya producción anual es de 9.070 toneladas, lo que distingue al Municipio como el primero en salir al mercado nacional debido al adelanto de la cosecha que comprende de enero a junio. El cultivo de la papaya empieza a ser relevante, ya que se tienen registradas 5 hectáreas de papaya Maradol roja de la cual se obtienen 60 toneladas anuales de producción y su período de cosecha es de marzo a junio. El ecosistema del Municipio es propicio para una amplia gama de productos frutales de alto valor comercial, a los que se requiere prestar mayor atención por parte de los productores, ya que no se han podido explotar adecuadamente debido a los diversos problemas, como la sanidad e inocuidad en los productos y a la falta de coordinación institucional con los productores. Actualmente existen sembradas 1,800 hectáreas de mango en producción, de las cuales 1,400 has. Entre manililllas y clases y 400 has. De ataulfo; de las cuales se obtiene una producción de aproximadamente 15,000 tons.1 Además se han estado promoviendo otros cultivos como son: el Chicozapote Betawi, la Sandía, Palma Coyolillo, Papaya Maradol y Maíz, entre otros.

Económico Sostenible

Tenemos el clima adecuado para el cultivo de Guanábana en gran escala.

Actividades Pesqueras.

La actividad pesquera es la segunda en importancia, contando con una superficie aprovechable distribuida en los tres sistemas lagunarios de la siguiente manera- Mar Muerto cuenta con 21,310 hectáreas, Cordón Estuárico con 1,000 hectáreas y la Joya-Buenavista con 6,172 hectáreas, en los que se encuentran organizados 3,060 pescadores que forman parte de veintiún cooperativas, las cuales concentran una producción de 775,616 toneladas anuales de camarón. La producción de escamas que comprenden las diferentes especies suman un total de 808,824 toneladas anuales, siendo de mayor relevancia la captura de jaiba con 292 147 toneladas, lebranca con 52,053 toneladas, mojarra con 50,122 toneladas y tiburón con 49,206 toneladas.

Actividades Comerciales.

Las actividades primarias representan la fortaleza productiva del Municipio, contando con una superficie aprovechable de 151,083 hectáreas dedicadas a la ganadería, agricultura y a la actividad forestal, así como 29,022 hectáreas que conforman los tres sistemas lagunarios, y son la principal fuente de ingresos para las familias de la zona rural. La producción de nuestros campos es reconocida nacionalmente por su calidad, y constituyen un orgullo para todos sus habitantes. Tonalá es el principal centro de producción de la Costa de Chiapas, teniendo la ventaja de las condiciones geográficas y climáticas para ofrecer productos de calidad del sector ganadero, pesquero, agrícola y forestal. Tonalá cuenta con la infraestructura educativa más importante y diversificada de la Costa de Chiapas, lo que la hace contar con recursos humanos capacitados, lo cual es un factor decisivo en la capacidad de atracción de inversiones. Los recursos naturales y humanos, la abundancia de materias primas que se convierten en nuestras principales fortalezas, el adelanto de la producción frutícola, nuestra ubicación geográfica con alternativas de comunicación regional y nacional, fortalecen al municipio como opción de destino para inversiones productivas. Tenemos como reto principal, organizar a los productores para mejorar las condiciones de comercialización, que permitan hacer de Tonalá, un espacio territorial altamente competitivo, que sirva de alternativa y destino importante de la inversión privada y nacional.

Actividades Turísticas.

Entre los atractivos turísticos con que cuenta el municipio de Tonalá, podemos citar: Las paradisíacas playas de Puerto Arista, Boca del Cielo, Playa del Sol, así como la Bahía de Paredón, Balnearios naturales como son: el río Zanatenco y el Tiltepec y la denominada Cascada Velo de Novia, así también para todos aquellos religiosos contamos con templos maravillosos tales como: la Iglesia de San Francisco de Asís, la de la Virgen de Guadalupe entre otras. Parques recreativos como: el parque central esperanza y el parque mariano matamoros, así también contamos con nuestro museo del mar y una zona arqueológica denominada Iglesia Vieja que deben desarrollarse. Así mismo, nuestro municipio cuenta con otros recursos naturales tales como LA BAHIA DE PAREDON. La bahía de Paredón se localiza a tan solo 12 km. de la vertiente, es uno de los lugares más interesantes de nuestra región porque además de ser un villa de pescadores, es un increíble centro de abastecimiento de

productos del mar. La problemática de Paredón es que se encuentra abandonada por autoridades y habitantes del lugar ya que no le han puesto la mayor importancia para que se haga de ese lugar sucio y mal oliente, un lugar más digno para el bien de toda la comunidad.

Actividades Industriales.

AREA FORESTAL

Producción Forestal estimada debido a la orientación productiva de esta área, donde Logran propiciando el desmonte para lograr pastizales inducidos y terrenos de agricultura de temporal, no así en el área de la reserva de la Biosfera de la Sepultura donde se han realizado programas de reforestación intensiva. El Municipio posee un considerable potencial forestal, sobre todo en plantaciones, pues tiene clima y suelo idóneo, para producir plantaciones con productos no tradicionales y madera tropical que no ha sido suficientemente aprovechada.

Además existe una amplia variedad de especies maderables de alto valor comercial como el cedro, la caoba, roble, huanacastle cuya difusión y explotación podría aportar ingresos a la población y contribuir al enriquecimiento del ecosistema. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA En general, el municipio cuenta con una evidente deforestación a lo largo y ancho de su territorio provocado en gran medida por la necesidad de subsistencia de sus habitantes traducido en un uso irracional de los recursos naturales y alterando de esta manera la ecología de la flora y fauna, aunado a los fenómenos naturales que recientemente azotaron toda la región. Además de fuertes vientos que favorecen fenómenos inducidos por el hombre como son los incendios que ocasionan cuantiosas pérdidas de pastizales e innumerables pérdidas materiales.

En la actualidad no existe ninguna Planta Hidrotérmica o Despulpadora de Mango en la Región, que le dé un valor agregado al producto y como consecuencia un mejor nivel de vida para los productores, es importante señalar que se tienen estudios de factibilidad acerca de estos proyectos, realizados por la Asociación de Mangueros con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural pero por falta de recursos estos proyectos aún no se concretan. Es importante señalar que se cuenta con infraestructura ociosa e inoperante como la Planta de Lácteos el Terrero con una capacidad de procesamiento de 20,000 litros diarios de leche, y la Empacadora y Pesquera de Chiapas con una capacidad de 20,000 cajas al año, a las cuales es necesario hacer un diagnóstico para rescatar algo de ellas y se puedan reactivar o reubicar; así como dos Mercados Públicos los cuales son: Colonia Evolución y La Libertad, los cuales se pueden modernizar y adecuar para darles un nuevo enfoque.

Social Incluyente

EJE RECTOR 3

Social Incluyente

Infraestructura Urbana

AGUA POTABLE

Diagnóstico el servicio de Agua Potable en la zona urbana del Municipio es administrado por el SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAM) que es un órgano desconcentrado. La problemática que enfrenta este servicio básico presenta las siguientes deficiencias:

1. La captación, así como las líneas de conducción, la red de distribución, los tanques de almacenamiento, presentan serio deterioro.
2. Los pozos que se ubican en diferentes partes de la ciudad se encuentran deteriorados y fuera de operación.
3. No se cuenta con una cultura de racionalización en el uso del agua.
4. El organismo no cuenta con recursos suficientes para atender las numerables fallas en el sistema.
5. No se cuenta con un inventario de material para el mantenimiento del sistema.
6. El equipo y Materiales de oficina no son suficientes.
7. El edificio en donde se aloja el SAPAM es rentado.
8. Los ingresos que tiene este órgano Administrativo no son suficientes para cubrir los gastos por pagos al personal, al mantenimiento y administrativos.
9. Existen demasiados usuarios Morosos que tienen adeudos de varios años.
10. No se cuenta con un sistema de calidad, para el tratamiento del agua.
11. Se ha dado poca atención por parte de las administraciones municipales, para reestructurar este servicio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

Diagnóstico En el año 2000 el municipio de Tonalá contaba con un total 149.10 Km. de carreteras pavimentadas (troncal federal 90.30 Km. y alimentadores Estatales 58.8 Km.) y 209.8 km. de caminos rurales de terracería. Tonalá cuenta con los siguientes servicios de comunicación: Telégrafos, Telefonía Local, Telefonía Celular, Televisión Abierta y por cable así como Radiodifusoras e Internet.

MERCADO PUBLICO:

MERCADO PUBLICO Diagnóstico La cabecera municipal cuenta con varios mercados públicos. El mercado municipal “Manuel Larrainzar ubicado en el centro de esta ciudad en la Calle Independencia entre Av. Juárez y Matamoros cuenta con 60 de puestos fijos. Cuenta además con mercados tales como el mercado LA LIBERTAD, y el mercado EVOLUCION, así como el mercado LAS FLORES que se propuso para construir el albergue para familiares de pacientes del Hospital General. Así como el mercado SAN FRANCISCO, que de propiedad privada.

PARQUES Y JARDINES

Tonalá cuenta con 6 parques de los cuales dos son grandes y cuatro pequeños, los primeros dos son el parque central esperanza y el parque mariano matamoros, los otros cuatro son, el parque Benito Juárez, el parque Villanueva, el parque Felipe Peña ubicado frente al panteón Municipal y el parque de la colonia Infonavit del Prado.

Educación.

Diagnóstico La educación en el municipio de Tonalá, enfrenta actualmente grandes retos, ya que existe aún un gran rezago tanto en la infraestructura, como en su alcance y cobertura. Se suma a esto la creciente demanda cada vez mayor de niños, jóvenes y adultos que buscan una mayor preparación educativa. La matricula escolar en el ciclo 2005 - 2007 fue de 25 835 alumnos: del total 4 174 corresponden al nivel preescolar; 15, 879 al nivel primaria; 4 499 al nivel secundaria, que fueron atendidos por un total de 1240 docentes, en un total de 257 escuelas. El índice de analfabetismo es de un 16%. Clasificación del número de alumnos destacados en el municipio en los diferentes niveles educativos:

NIVEL ESCOLAR	
TOTAL DE ESCUELAS PREESCOLAR:	87
PRIMARIA	12
SECUNDARIA	32
BACHILLERATO	7
LICENCIATURA	2
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO	9
TOTAL	**257**

Fortalecer la infraestructura de las escuelas de los diferentes niveles educativos.

Contribuir al fortalecimiento de la base ética y desarrollo de los programas educativos. Fomentar los valores culturales de la población sobre todo en niños y jóvenes. Buscar el desarrollo de las capacidades de los alumnos, mediante la instrumentación de diversos apoyos.
Estadística según datos del centro de maestros 0714 de Tonalá, Chiapas.

NIVEL ESCOLAR	TOTAL DE ESCUELAS
TOTAL DE ESCUELAS PREESCOLAR:	66
PRIMARIA	104
SECUNDARIA	6
BACHILLERATO	22
LICENCIATURA	1
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO	1

NIVEL ESCOLAR	TOTAL DE MAESTROS
TOTAL DE ESCUELAS PREESCOLAR:	251
PRIMARIA	614
SECUNDARIA	143
BACHILLERATO	85
LICENCIATURA	16
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO	33

NIVEL ESCOLAR	TOTAL DE ALUMNOS
TOTAL DE ESCUELAS PREESCOLAR:	4256
PRIMARIA	11218
SECUNDARIA	2053
BACHILLERATO	1647
LICENCIATURA	227
PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO	846

Cultura y Deporte.

La población de Tonalá es un municipio rico en cultura, porque en cuyo territorio florecieron varias culturas prehispánicas de las cuales podemos encontrar vestigios de sus riquezas como son: Iglesia Vieja, las ruinas encontradas en el Barrio San Felipe, Bernal, Horcones,

etc. Y es muy penoso que gran parte de nuestra sociedad desconozca todos estos descubrimientos de nuestra ciudad, también es importante mencionar que el municipio está compuesto en su totalidad por una población rural, en el cual nos encontramos con un gran alto índice de an-alfabetización, en la población adulta como en la juventud, por ello cabe mencionar que es importante la gestión de programas para erradicar esta problemática y concienciar a la población para fomentar el habito en la lectura y con ello progreso de nuestro municipio, porque una población que lee es una población con cultura.

La problemática que actualmente el desarrollo de la cultura se debe prácticamente a la poca atención que se le ha dado por parte de las administraciones municipales, ya que actualmente no se cuenta con una casa de la cultura digna donde se cuente con las salas adecuadas que permita mostrar y desarrollar la riqueza cultural de Tonalá, lo cual mucha de ella se encuentra guardada o más peor aun en muy mal estado.
Muchos de los edificios que alojan a las bibliotecas, así como el que actualmente aloja a la casa de la cultura requieren de mantenimiento, como pintura, iluminación. Así también se requiere capacitar y uniformar al persona! que labora en estas Instituciones. Atraer a la ciudadanía a que acudan a las bibliotecas públicas, ya que sólo es frecuentada por alumnos.

Tonalá es un municipio rico en folklore donde se conservan muchas tradiciones; cuenta además con una amplia gastronomía y hermosas composiciones musicales.

Inexorablemente, la alegría es característica en este lugar, así que la música autóctona y popular en marimba no podía pasar desapercibida, siendo las más conocidas: La Tortuga del Arenal, Lucero de la Mañana, Sones Tonaltecos, El Riíto, El Niñito, El Turulete, Zanatenco y La Tonalteca. Esto lo podemos disfrutar en los tradicionales bailes dominicales que se llevan a cabo en el parque central.

Y para darle aún más colorido al pueblo, se realizan fiestas populares en diversas fechas por ejemplo del 24 de septiembre al 8 de octubre se realiza la fiesta de San Francisco de Asís, patrono de la ciudad; el 3 de mayo fiesta de la Santa Cruz; en Puerto Arista la Semana Santa variable, y en Paredón la de San José (en marzo), del 15 de diciembre al 6 de enero fiesta de navidad y año nuevo. De la época colonial se heredaron leyendas como la del cadejo, perro de gran tamaño que ocasionaba locura o muerte al que se le aparecía.

Los trajes típicos de la región se describen de la siguiente manera: las mujeres usan blusa blanca y falda floreada, con influencia Tehuana y los hombres, traje corriente para clima caluroso.

La comida típica de la región la conforman: el sabroso pescado en distintas formas de condimentación, el Camarón, sin faltar los tamales de bola y chipilín. Y para los ratos de calor existe el sabroso Pozol, así como también la mistela, y el atole blanco con pimienta. También podemos disfrutar de sus dulces como son: empanizados de coco, turulete y atol shuco. Por su zona rica en producción ganadera, se puede disfrutar de ricos quesos y deliciosa crema. El municipio también destaca por sus artesanías, entre ellas están los objetos de carpintería y alfarería.

En este municipio se encuentran algunos monumentos arquitectónicos como la iglesia de construcción precortesiana, el cabildo colonial remodelado y el templo de San Francisco de Asís, considerado una joya colonial.

Y en la rama escultórica esta el Guerrero, bajo relieve que se exhibe en la plaza pública, el Soldado y la Ofrenda, La Mona, el Tigre, la rana, piedra de las cuatro caras, la

serpiente enroscada, todas en las ruinas arqueológicas de Iglesia vieja.

DEPORTES

Se hace la consideración de que el papel primordial del Ayuntamiento en esta área es proporcionar al pueblo la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas. Contamos ya con la Unidad Deportiva, que de no ser por el deterioro y abandono en que se encuentra, tendríamos instalaciones funcionales para desarrollar deportes como el fútbol, básquetbol y el atletismo. Por lo tanto, es de capital importancia no sólo lograr la rehabilitación de la Unidad Deportiva sino establecer un programa de mantenimiento continuo que permita su uso constante, lo cual requiere de recursos tanto materiales como humanos.

En el Campo Ayuntamiento es necesaria la construcción de nuevas tribunas ya que las existentes carecen de funcionalidad además del deterioro en que se encuentran. Así pues, el deporte necesita antes que otra cosa, la rehabilitación de sus instalaciones y después atención y mantenimiento constante de las mismas. Béisbol - a partir de Febrero, en coordinación con el presidente de la Liga Municipal de Béisbol se organizaran torneos de béisbol infantil y juvenil, esto es con el fin de iniciar un plan de formación de peloteros que a la vez tengan mejores oportunidades de jugar en una liga organizada. Para este plan es indispensable contratar un entrenador profesional de béisbol y trabajar en todas las comunidades, además realizar un recorrido por todos los campos deportivos de estas comunidades, ver en qué condiciones se encuentran, y en la medida que se pueda tratar de mejorarlos.

Otorgar incentivos a los niños más destacados de cada categoría y que también tengan el mejor aprovechamiento en la escuela.
Promover cursos de ampáyer, esto con el fin de evitar discusiones provocadas por el desconocimiento de las reglas de béisbol.

Fútbol - Trabajar en coordinación con los presidentes de las ligas de fútbol que hay en el municipio, para organizar torneos en todas sus categorías dándoles prioridad a las categorías infantiles y juveniles.

Invitaremos entrenadores profesionales de fútbol a los entrenamientos locales, con el fin mejorar el nivel de fútbol en nuestro municipio.

Gestionaremos para que se construyan canchas ‘infantiles en la ciudad y en las comunidades para que los niños tengan la oportunidad de practicar su deporte favorito. Evitando de esta forma todo vicio.

Atletismo.

Promoveremos esta disciplina en todas las escuelas con el fin de descubrir talento. Solicitar al Instituto del Deporte y la Juventud para que envíen entrenadores de atletismo y estos impartan cursos a los entrenadores locales. Todas las disciplinas.- Proporcionar atención médica a los deportistas que se lesionen dentro de una cancha de juego o competencia. Crear un fondo de apoyo para los deportistas que vayan en representación de nuestro municipio, dentro y fuera de nuestro Estado. Trabajaremos fuerte para que los deportes que no sean tan populares en nuestro municipio, tengan difusión necesaria para que poco a poco vayan teniendo aceptación entre los jóvenes.

Ambiental Sustentable

EJE RECTOR 4

Ambiental Sustentable

Ubicación Geográfica.

El municipio de Tonalá está ubicado en la parte suroeste del estado, su cabecera esta 16º 5´ 24” de latitud norte y 93° 45’ 1” de longitud oeste y a una altitud de 40 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Villa flores; al noreste con Villa corzo; al sureste con Pjijiapan; al suroeste con el Océano Pacifico y al noroeste con el municipio de Arriaga.

Recursos Naturales.

Orografía, Topografía Y Geología.

En relación a la orografía la parte Noreste está constituida por planicies y valles 63%, lomeríos 10%, pantanoso 7% y terrenos accidentados 20%. Al Norte de Tonalá, se localiza la Sierra Madre de Chiapas, su altura principal el tres picos, que alcanza una elevación de más de 2,422 metros sobre el nivel del mar, esta sierra da formación a la planicie costera de Chiapas, el cerro Bernal es otra de las alturas del municipio corresponde a terrenos terciarios, principalmente por los cretáceos, paleocenos y los eocenos.

Clima

Se presentan tres tipos de clima de acuerdo a la altitud; en la llanura costera se encuentra el cálido sub-húmedo con lluvias abundantes en verano; hasta 1,000 metros de altitud, el cálido-húmedo con lluvias abundantes en verano, entre 1,000 y 2,000 metros el semi-calido húmedo con abundantes lluvias veraniegas. La temporada de lluvias se extiende de mayo a octubre. Los vientos más fuertes proceden del noroeste, existiendo también un intercambio de vientos tierra-mar y mar-tierra. Los vientos más fuertes se presentan durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La temperatura media anual en la cabecera es de 27.5 grados centígrados y una precipitación pluvial de 1,700 milímetros anuales.

Por su climatología está considerado como de alto riesgo, pues predominan fuertes vientos que pueden causar incendios forestales y provocar el calentamiento y sequedad de las llanuras en los primeros meses de febrero y mayo, así como la fuerte erosión de los suelos, por lo que en esta región hay estricto control de fogatas y quema de arboles.

Edafología

El municipio está constituido geológicamente por terrenos cuaternarios y paleozoicos. Los tipos de suelo predominantes son: litosol (es un suelo de distribución muy amplia, con profundidad de 10 centímetros; tiene características muy variables, según el material que lo forma su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre pudiendo ser desde moderada a alta); rego sol (se caracteriza por no tener capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen se presentan en muy diferentes climas; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentra); solonchack (se caracteriza por presentar un alto contenido de sales en algunas partes del suelo, o en todo él, se presenta en diversos climas y en zonas donde se acumulan sales solubles; poco susceptibles a la erosión); gley sol (se encuentra en casi todos los climas, en zonas donde acumula y estanca el agua, al menos en épocas de lluvias, estos suelos en ocasiones presenta acumulación de sales, son pocos susceptibles a la erosión) y cambisol (es un suelo joven, poco desarrollado, de cualquier clima menos zonas andas, tiene una capa con terrones que presenta un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc., de moderada a alta susceptibilidad a la erosión).

Hidrografía

Los ríos y arroyos principales son Zanatenco, con sus afluentes el Zapote, San Isidro y Madre mía Tiltepec, Arroyos el Borbollón y el Riíto que atraviesa la ciudad en su parte media ríos el pedregal, Quetzalapa, Agua dulce, Amatillo, Los Limones y El Rosario: estos cursos acuíferos desembocan en esteros como el San Francisco y albuferas como las lagunas la Joya, Buena Vista, La Polka, Cabeza de Toro, Capulín, Piñuelas y el Mar Muerto.

Flora Y Fauna

La flora del municipio es abundante y presenta una pluralidad de especies, siendo algunas de las más importantes, flor de laguna, golondrina, granadilla, huachipilin hediondo, guajeliso, guapinol guiyuti, gusano, hajaman, huesito, limoncillo, mulato, pájaro bobo. palma de escoba, roble, tamarindo, barbasco, bejuco de tazcal, cola de pava, cancuc chamis, chicha, chichipate, coyol, cuhuanuc, Guanacaste, morro, quebracho, Jacinto de agua, madre sal, zapote de agua, botoncillo, mangle blanco y mangle colorado.

Entre los animales que representan la fauna de la región se encuentran el lagarto, tigre, culebra, jabalí, mico, tortuga, boa, cantil, iguana de rivera, chachalaca, garcita verde, loro, pescador gigante, urraca copetona,

zambullidorcillo, armadillo, liebre, murciélago, venado cola blanca, zorrillo rayado, cocodrilo de rio, culebra arroyera, cigüeño, espátula, garza, estilete, pijije, tecolotito, mapache, puerco espín, tepezcuinte, tejón, caimán, gaviota, golondrina de mar y pelicano.
En los litorales del municipio se encuentran variedad de especies marinas, camarón, robalo, caracol, almeja, mojara, jaiba, jurel, liza. Bagre, atún. etc.

Áreas Naturales Protegidas:

Superficie

Su extensión territorial es de 1,766.2 km. Cuadrados, que representan el 2.37% con relación a la estatal y el 0.090% de la nacional.

Su uso es principalmente pecuario y agrícola, conteniendo partes de selva y manglar, correspondiendo a un 42.4% de la superficie municipal a terrenos de propiedad ejidal. El 26.2 % a propiedad pública.

El uso del suelo de la región está distribuido de la siguiente manera 396,505 has. Totales, de las cuales 185,890 has. Son para propósitos agrícolas, 152,896 has. Para propósitos pecuarios, 172 has. Para el aserradero de bosque, 9,719 has. Para preservación de la biosfera, 2,665 has. Para propósitos urbanos, y no utilizado 36,049 has.

Por su terreno fértil, la región es propicia para el cultivo de maíz, sandía, melón, frijol, café, arroz, mango, aguacate, limón y tamarindo.

La ganadería es la actividad más importante en esta región, ya que se dedican 301,310 has. A su explotación.

LAS POLITICAS PÚBLICAS DE NUESTRO MUNICIPIO

Plan de Desarrollo Municipal

Este es el documento rector del desarrollo integral y sustentable del municipio que permite vislumbrar el futuro deseado e identifica el interés y los compromisos que asume el Ayuntamiento, ante las demandas, necesidades y oportunidades de desarrollo de la ciudadanía, que como instrumento de planeación le permite priorizar las demandas, delinear las estrategias, proponer objetivos y establecer acciones de gestión; además de fortalecer la gobernabilidad mediante la participación de la sociedad.

Este plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales.

Objetivos

Cumplir los compromisos que adquiere la Administración Municipal, con la implementación de planes, programas y acciones específicos, que complementados con estrategias definidas, permitan alcanzar el desarrollo de cada uno de los temas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, apoyándonos en el desarrollo de doce grandes sectores.

EJE RECTOR 1

- Seguridad Pública.
- Desarrollo Político.
- Desarrollo Administrativo.

EJE RECTOR 2

- Desarrollo turístico.
- Desarrollo industrial.
- Desarrollo pesquero.

EJE RECTOR 3

- Desarrollo urbano y obras públicas.
- Desarrollo Integral de la Juventud.
- Educación e Infraestructura Educativa.

EJE RECTOR 4

- Desarrollo Social Integral.
- Desarrollo Cultural y Ambiental.
- Desarrollo Forestal y Manejo de las Cuencas Hidrológicas.

Eje 1.
Seguridad Pública
Desarrollo Político
Desarrollo Administrativo

Eje 1.
Seguridad Pública

Seguridad Pública Diagnostico

La inseguridad pública ha crecido hasta convertirse en el principal desafió de las autoridades de los tres niveles de gobierno y en la más alta preocupación de la sociedad asentada en zonas urbanas y conurbadas de nuestro Municipio.

Este negativo escenario es consecuencia, en lo general, del empobrecimiento económico, marginalidad social, conflictividad urbana, desintegración social, pérdida de valores, falta de oportunidades y en niveles de delincuencia organizada, la elevada rentabilidad financiera, los anchos márgenes de ineficiencia e impunidad y la corrupción policíaca.

Es decir, prácticamente en cualquier punto del país se observa un repunte delictivo no obstante el dinamismo económico y social que pueda ofrecer alguna entidad como Tonalá, cuya ubicación geográfica, además es un fuerte imán para gruesas corrientes migratorias.

Este crecimiento poblacional trae consigo mayor incidencia del delito menor, sin embargo, hay que puntualizar que el crimen organizado y equipamiento sofisticado con que cuentan contrarrestan las acciones de las corporaciones policíacas preventivas y que procuran la justicia.

En este rango de peligrosidad están los delitos relacionados con el tráfico de personas, secuestros, robos de autos, robos a casa habitación y por supuesto, el narcotráfico que si bien es cierto es un delito del orden federal, el H. Ayuntamiento de este municipio no puede ser indiferente ante esta problemática, entre otros muchos más.

En resumen un elemento que propicia un panorama poco alabador en materia de seguridad pública es el incremento considerable de la delincuencia.
De acuerdo con el Programa Nacional de Seguridad Publica, la problemática estructural se caracteriza por los siguientes elementos:

La ausencia de una política de coordinación gubernamental que permita enfrentar la problemática existente y que establezca bases para la modernización del marco jurídico y la profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Las deficiencias políticas, estrategias y técnicas de las diversas corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública. El incremento, sofisticación y equipamiento de la delincuencia y en particular, del crimen organizado, y La ineficiencia, impunidad y corrupción que han debilitado la credibilidad y legitimidad de las instituciones.

Eje 1. Seguridad Pública

La Dirección General de seguridad Pública es el área normativa y Operativa, que tiene asignada la función de prevenir el delito, proteger a las personas en su integridad física, propiedades y derechos, garantizar el orden público. La Dirección General de Seguridad Publica, para el adecuado desempeño de sus importantes funciones, contara en el nivel central con una Dirección General, Secretaria particular, Unidad de Servicios y tres Subdirecciones de área, una Comandancia Operativa. • Subdirección Jurídica • Subdirección Administrativa • Comandancia Operativa.

De manera directa, la dependencia cuenta con diversos módulos localizados estratégicamente en los diferentes puntos de la Ciudad por lo que se reforzara el impulso a los siguientes objetivos:

OBJETIVO. Fortalecer la coordinación interinstitucional integral y permanente para eficientar las acciones en materia de Seguridad Publica.

ESTRATEGIA. Impulsar el funcionamiento del consejo Municipal de Seguridad Publica, encargado de coordinar los esfuerzos de las distintas instancias de Gobierno que prestan los servicios de Seguridad Publica en el Estado.

LINEA DE ACCIÓN. Fortalecer los canales de comunicación y enlace necesarios entre las distintas dependencias involucradas en la materia. Promover la coordinación entre las instituciones para crear y fortalece los programas de combate a la drogadicción y delitos de mayor incidencia. Promover la adecuada coordinación de los órganos encargados de la profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos. Promover y fortalecer programas de asistencia a víctimas del delito Crear mecanismos de coordinación con las autoridades en apoyo al fortalecimiento de ios cuerpos policíacos.

OBJETIVO. Contar con cuerpos de seguridad publica dignificados, profesionalizados y eficientes regidos por principios constitucionales de legalidad y de servicio a la sociedad.

ESTRATEGIA. Fortalecer e impulsar programas obligatorios y permanentes de capacitación y profesionalización al personal administrativo, operativo y en general a los prestadores de servicios de la seguridad pública, homologando su normas, régimen de disciplina, estímulos condiciones laborales y sociales, enfatizando su compromiso con la sociedad.

LINEAS DE ACCIÓN. Establecer los mecanismos que garanticen la carrera policial dentro de las dependencias encargadas de brindar el servicio de seguridad pública, que observe Los principios constitucionales de legalidad, eficiencia y profesionalismo.
Utilizar el órgano encargado de normar e impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y privada con la concurrencia de instituciones de educación técnica y superior, en este caso, el CONSEP.
• Crear un sistema integral de prestaciones y de seguridad social a personal de seguridad pública.
• Dar seguimiento a los programas existentes de control interno, que permitan identificar con mayor precisión a los elementos que contravengan los reglamentos o normas de las dependencias.
• Crear un programa de estímulos, reconocimientos y ascensos en los cuerpos policíacos en base a su eficiencia y buen desempeño.
• Fortalecer los programas de asistencia profesional a los elementos de seguridad pública para brindarles el apoyo necesario que les permita desempeñar mejor sus tareas.
• Celebrar convenios con escuelas de educación superior y otras instituciones, para establecer mecanismos que permitan llevar a cabo programas educativos dirigidos a los cuerpos policíacos.

OBJETIVOS. Consolidar el régimen de derecho y la vigencia de las libertades fundamentales de los ciudadanos como vías para establecer un clima social que de orden, tranquilidad y armonía.

Lograr la participación consistente y correspondiente de la sociedad en el renglón de la prevención de los delitos, la procuración y de justicia v la readaptación social.

ESTRATEGIA. Establecer los mecanismos que permiten reafirmar y promover la corresponsabilidad social, en los esfuerzos para lograr mejores condiciones en la segundad pública en Tonalá.

Promover ante las instancias educativas, que sus programas educativos atiendan temas relacionados a la cultura de prevención del delito y formación ciudadana.
Generar una técnica integral de imagen a fin de lograr una identificación de la sociedad con los cuerpos policíacos que atiendan la forma global la problemática de la seguridad pública.
Establecer una vinculación con la comunidad y organismos sociales en apoyo a la segundad pública como en los factores que en esta inciden.

Desarrollar campañas a través de los medios de comunicación promoviendo su coparticipación, de promoción y difusión de valores y acciones Sal a prevención del delit0' a abatir la violencia y la inseguridad

Promover el reconocimiento social de las buenas acciones de las corporaciones policíacas.

OBJETIVO. Contar con los recursos económicos y materiales suficientes que permitan prestar un servicio de seguridad pública eficiente.

ESTRATEGIA. Fortalecer los mecanismos que permitan la asignación de mayores recursos las instancias de seguridad pública, impulsado la instrumentación de sistemas más eficaces para este fin.

LINEAS DE ACCIÓN. Promover el fortalecimiento de los recursos dedicados a seguridad pública.

OBJETIVO. Contar con una estructura organizacional y sistematizada que permita la eficiente prestación del servicio de seguridad pública.

ESTRATEGIA. Establecer sistemas operativos y administrativos y operativos que permitan optimizar recursos, adecuados las estructuras existentes a los requerimientos actuales.

LINEAS DE ACCIÓN. Promover la adquisición de equipo administrativo y operativo idóneo que apoye la instrumentación de acciones y optimice recursos.

Diseñar los sistemas y procedimientos que permitan la eficiencia en los cuerpos de segundad pública.

Revisar la estructura y sistemas existentes para determinar los modelos administrativos y operativos que habrán de arrojar mejores resultados en la optimización de los recursos.

Implementar mecanismos de revisión y evaluación de los programas de seguridad.
Promover la creación de un sistema de información sobre elementos policíacos activos e inactivos, así como su actualización y custodia.

Creación de un Sistema Integral de información de Seguridad Publica que agilice la instrumentación de operativos y refuerce la coordinación interinstitucional.

Eje 1. Seguridad Pública

OBJETIVO. Consolidar, en un marco de derecho y legalidad una procuración de justicia eficaz y expedita que interprete y aplique en su dimensión exacta la ley, de respuesta a compromiso de atender las demandas de la sociedad.

LINEAS DE ACCIÓN. Ampliar la capacidad de respuesta en el ámbito de la procuración de justicia, en el acercamiento de los servicios que presta y la atención especializada de los delitos que mas aquejan a la sociedad.

Impulsar acciones que permitan la coordinación con la sociedad organizada hacia la prevención del delito y la participación ciudadana.

Fortalecer la infraestructura informática y de comunicaciones que permita la mejor atención al público y el análisis de la información delictiva.

Aplicación estricta de la ley de responsabilidad al personal encargado que no cumpla con sus responsabilidades.

Incrementar los niveles de atención en el seguimiento de las denuncias, hasta su conclusión; dentro de los términos que establezca la ley.

Dar una respuesta inmediata a la comunidad, en lo que a resultado se refiere. Reforzar la imagen del sistema y de las políticas de Seguridad del Estado. Involucrar activamente a la comunidad, por medio de la denuncia telefónica en un programa que es ya permanente. El plan contempla una detallada planeación de las medidas necesarias y la coordinación del trabajo de las corporaciones. Se decida iniciar con operativos que son más factibles de enfrentar con éxito y dar permanencia al combate a la delincuencia, además son factores sumamente visibles se pretende involucrar a la comunidad en el plan de acción, por medio del 066 numero de emergencia, denuncia y servicio.

PROGRAMAS OPERATIVOS

MI SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Objetivos: Orientar a los estudiantes de las diversas instituciones educativas de esta ciudad de Tonalá, en caso de tener problemas de seguridad dentro y fuera de sus instituciones, como posibles robos, agresiones física y verbales falta de respeto, violación a sus derechos, haciéndole saber que existe un lugar donde pueda ser atendidos las 24 horas del día, donde pueden realizar sus denuncias y recibir orientación sobre cómo pueden actuar en caso de ser víctimas de cualquier delito. Estrategia: elaboración de carteles como mensajes alusivos a la seguridad en escuelas en los que se describen la dirección y los teléfonos en la D.G.S.P.M. Programas: dialogar con los directores de las Instituciones Educativas Personal Docente así como con el Comité de Padres de Familia de cada una de ellas, haciendo de su conocimiento acerca de esta programa v lo indispensable que es su apoyo a fin de llevarlo a cabo.

VOLANTA EXPRESS

Objetivo: Brindar seguridad a los alumnos de las diversas Instituciones Educativas de la ciudad, a la hora de entrada y salida de clases con el fin de evitar que sean objeto de cualquier abuso, por parte de los grupos de vándalos que asolan los alrededores de las escuelas Estrategias: realizar operativos constantes y sorpresas los cuales consisten en: Fijar un punto de reunión, y salir desalojar el mayor número de personas que dedican a delinquir y molestar a los estudiantes, en el menor tiempo posible y en mayor numero de escuelas, estos operativos sorpresas se realizan tanto en la hora de estrada como a la hora de salida de los alumnos, en ambos tumos.

OPERACIÓN MOCHILA

Objetivo: Dar respuesta mediante este programa como resultado de atención brindada a la demanda realizada por parte de los padres de familia, acerca del alarmante Consumo de Drogas de la Escuelas, así como de la inseguridad que se viven en la misma. Estrategias: efectuar una revisión de mochilas, con el fin de detectar posible existencia de drogas, armas blanca, armas de fuego o cualquier otro tipo de arma casera, que pudiera causar daños a los mismos estudiantes estos operativos también se hacen de manera prioritaria en secundarias y preparatoria.

OPERACIÓN LUCIÉRNAGA

Objetivo: Consiste en dar seguridad y confianza a la ciudadanía en cuanto sienta que el cuerpo policíaco de la dirección de Seguridad Publica, se encuentra presentes en donde ellos realizan sus actividades cotidianas ya sea en la zona urbana o periferia de la ciudad. Estrategia: este operativo consiste en que todas las unidades al momento de entrar la noche enciendan las luces (tórrelas), y circulen en sus recorridos de vigilancia con las luces de emergencia para que la gente los vea y sientan seguridad, y así los vándalos sientan la presencia policíaca en las colonias y no traten de agredir a los transeúntes.

OPERACIÓN ANTI-ALCOHOL

Objetivo: Se realizara permanentemente, en jornada normal de trabajo de los miembros de corporaciones de Seguridad Pública Municipal, se establecen puntos de revisión de acuerdo a lugares de mayor circulación, se procede a reportar por radio y detener a conductores que se les detecte alguna irregularidad en su manera de conducir.

OPERATIVO ROBO DE AUTOS

Objetivo: En el operativo robo de vehículos, la Dirección de Seguridad Publica Municipal, establecerán rutas de patrullaje en zonas de mayor incidencia para verificar que este no haya sido robado, harán constantes revisiones a los corralones que utiliza transito para verificar vehículos reportados como robados, esto en coordinación con la Policía Ministerial del estado.

OPERATIVO DE DESARME Y DESPISTOLIZACION

Objetivo: Este operativo, consiste en realizar cáteos corporales a personas localizadas en los diversos bares, centros nocturnos, en las colonias clasificadas como mas conflictivas, etc. Realizándolo siempre con apego a derecho respetando a sus más elementales derechos humanos.

CAMPAÑA PREVENTIVA “QUEREMOS VIVIR EN PAZ”

Objetivo: Se transmitirá una campaña de publicidad, denominada “queremos vivir en paz” con la finalidad de informar e involucrar a la comunidad en el programa.
Se empezara el proyecto en Tonalá para probar la metodología. Una vez probado el éxito, se extenderá a las zonas rurales y pesqueras del municipio.
CAMPAÑA PUBLICITARIA “QUEREMOS VIVIR EN PAZ”.
La campaña publicitaria pretende iniciar un proceso de credibilidad confianza y aceptación del sistema de seguridad y justicia por parte de la sociedad. Mostrar el cambio en las instituciones de seguridad y pedir la cooperación de la sociedad a través del 066, para lograr juntos la disminución del robo a casa habitación, robo de vehículos el consumo de alcohol en la vía pública, entre otros, además para dar a conocer los operativos, informar y concienciar a la ciudadanía sobre los temas tratados

en la campaña atender y dar solución a las múltiples demandas de la comunidad tonal teca.

Con acciones concretas y especificas, se pretende simultáneamente disminuir los índices de delincuencia y lograr la confianza de la sociedad en las instituciones de segundad pública. Trabajando en equipo, con metas claras de corto y largo plazo sumar esfuerzos para que gradualmente, los tonal tecos podamos vivir más tranquilos y en paz.

El eslogan de la campaña es “queremos vivir en paz” ya que, es lo que los tonal tecos buscan en estos tiempos en los que los índices de seguridad publica en el estado son inaceptables. Es realmente necesario un llamado, tanto a la autoridad, como a la sociedad de que unidos debemos luchar contra la violencia, minimizar esa imagen de ciudad vienta, debemos formar una actitud que nos lleve a la paz y la armonía en nuestras

Debido a lo complejo de los problemas a tratar se determinara dividir la campaña en cuatro etapas que son las siguientes:

LA PRIMERA ETAPA: de la campaña publicitaria durara una semana. Con los siguientes objetivos: dar credibilidad al consejo de seguridad pública y a la vez a la administración municipal, hacer sentir que el gobierno si escucha los reclamos en materia de segundad, que está consciente del problema y lo acepta, plantear términos de diálogo concienciar a la comunidad del daño que causan los delincuentes y concienciar a los delincuentes del daño que hacen a la comunidad.”

LA SEGUNDA ETAPA: de la campaña se transmitirá tres semanas, con los objetivos de informar que la tolerancia deja de existir en tres rubros (robo, asalto y alcohol en la vía pública), concretizar a la vez de la gravedad de estos delitos e infracciones informar a la comunidad del riesgo que se corre al cometerlos, así como las consecuencias los mismos.

LA TERCERA ETAPA: durara siete semanas y pretende que la población se percate de la importancia de su participación en la procuración de justicia, que denuncie los delitos e infracciones y demostrar su cooperación con las autoridades para beneficio propio. Dar a conocer líneas telefónicas como el 066 entre otras, que son para emergencias, servicios y denuncias.

LA CUARTA ETAPA: durara cuatro semanas, tiene como objetivo dar a conocer los resultados de los operativos de las instituciones de seguridad pública y demostrar que todo esfuerzo tiene su recompensa, así como el de motivar a la ciudadanía a que siga participando en los operativos subsecuentes, para lograr poco a poco la seguridad que todos merecemos. Asimismo, se trabajara con el consejo municipal de seguridad pública, coordinadamente con las autoridades de seguridad pública. A través de la campaña publicitaria se da a conocer y se informa a la ciudadanía sobre los operativos, la importancia de la denuncia y el cambio de actitud de las autoridades. Esperamos que se logren los objetivos en el corto plazo, para continuar trabajando en nuevos proyectos que nos permitan vivir en paz como merecemos.

SE INICIA UN CAMBIO DE FONDO. MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL.

En coordinación con el gobierno Estatal a través de las dependencias de seguridad, y consientes de la enorme responsabilidad que adquirimos, desde el inicio de la administración, asumiremos como nuestra meta disminuir de manera permanente los indicies de delincuencia y la percepción de inseguridad en nuestro municipio. Como

primera tarea llevaremos a cabo un estudio que nos permitirá tener un panorama claro y real del sistema de seguridad publica en nuestro municipio y obtener:

1).- Una VISIÓN integral, detallada y bien estructurada de la problemática de la corporación de seguridad y, los mas importante.

2).- SOLUCIONES, que permitan aplicar una dinámica operativa correcta y bien coordinada entre las diferentes instituciones. El diagnostico muestra las deficiencias y carencias encontradas en cada una de las áreas estudiadas. Pero al mismo tiempo evidencia múltiples aspectos positivos: Fuerzas al lado de las debilidades, procesos de cambio ya en marcha; voluntad y deseo de mejorar la institución; Gente positiva y adecuada a todos los niveles en todas las áreas. Del estudio - diagnostico se derivara el modelo estratégico integral, adoptado y adicionado al programa de seguridad pública. A través del modelo estratégico integral, las instituciones de seguridad pública se propone iniciar de inmediato un proceso integral y de fondo, que tiende a la mejora permanente de la solidez institucional y la capacidad de respuesta de todas las instituciones de seguridad pública. La implantación del modelo se iniciara de inmediato, los primeros pasos se estarán dando ya. Pero su operación es un proceso largo y complejo, que llevara tiempo para culminarse, aunque la comunidad podrá recibir beneficios y mejoras en el corto plazo. En esencia, el modelo es un proceso de reingeniería integral, que define, precisa y en muchos casos rediseña puestos, funciones, métodos, procedimientos, etc. Buscara mayor eficiencia, efectividad, cobertura y capacidad de respuesta. Simplificara y precisara las cadenas de mando, y establecerá parámetros de control que permitirán medir con claridad los desempeños de cada uno de los actores de los procesos, para evaluar y corregir con oportunidad y justicia su actuación. La responsabilidad de la implantación del modelo estará en manos del mismo personal de la institución de seguridad y de un equipo a través de un mecanismo interactivo. En el que en conjunto se establecerán las prioridades y los mecanismos a mejorar. El consejo municipal de seguridad pública, evaluara mes tras mes, los avances del proceso.
Las propuestas del modelo estarán clasificadas en nueve áreas operativas, que son los ocho ejes del sistema nacional de seguridad pública, más un área de medidas administrativas.

1.- MEDIDAS ADMINISTRATIVAS. Decisiones que reestructuran y mejoran la cadena de seguridad, mediante la reingeniería de la institución.

2.- INSTANCIAS DE COORDINACIÓN. La coordinación efectiva entre las instituciones estatales y entre estas y los otros niveles de gobierno: municipales y federales.
3.- PROFESIONALIZACIÓN Revisar programas de selección, reclutamiento, capacitación, actualización permanente, y especialización de personal para las diferentes áreas de seguridad pública.

4.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Actualizarlos y operarlos bien, para que se conviertan en instrumentos más útiles en la profesionalización de la corporación, la prevención y la persecución del delito y el enlace con el sistema nacional de seguridad pública.

5.- PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. Involucrar a la comunidad en la búsqueda y la solución de los problemas de seguridad pública: fomentar la cultura de la denuncia, potenciar y reorientar las actividades de los comités de consulta y participación ciudadana y mantener informada a la población de los avances y resultados en materia de seguridad pública.

6.- EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA. Realizar los trámites correspondientes ante la secretaría

de seguridad pública del estado y la secretaria de la defensa nacional para dotar del armamento necesario a la corporación para poder combatir de manera eficaz y con capacidad de reacción contra la delincuencia, dotar de vehículos y el equipamiento necesario a la institución de seguridad pública.

7.- MARCO LEGAL. Promover las reformas e iniciativas necesarias para respaldar los derechos de las víctimas durante la averiguación previa, para operar con seguridad jurídica y respecto a los derechos humanos.

8.- SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Regularlos y controlarlos para que se conviertan en coadyuvantes efectivos en la prevención y disuasión de delitos y en disminuir la sensación de inseguridad.

9.- COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA: Finalmente, todas las acciones que se lleven a cabo, deberán estar orientadas, a incrementar desde un primer momento la cobertura y capacidad de respuesta de cada una de las corporaciones de la cadena de seguridad pública y de cada uno de los elementos que las componen. Esa debe ser la prioridad número uno. El modelo estratégico integral, si se instala adecuadamente, puede convertirse en la herramienta que permita a las autoridades actuar en contra de la delincuencia con energía, inteligencia, coordinación y decisión. Y al mismo tiempo actuar con programas incluyentes, de efecto permanente y de largo plazo.

PROGRAMA DE FORTALICIMIENTO Y MODERMNIZACION DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS: Salvaguardar la integridad y derechos de las personas. > Preservar las libertades, el orden y la paz pública. Propiciar que los servicios de seguridad pública que se presten conforme a los principios constitucionales de profesionalización, legalidad, eficacia y honradez. Implantar una nueva cultura de seguridad pública, a fin de establecer nuevas relaciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan una actitud de respeto a la legalidad.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS: Modernización de la tecnología, infraestructura y equipamiento de la corporación policíaca. Realizar los trámites correspondientes ante la secretaría de seguridad pública del estado y la secretaria de la defensa nacional para dotar del armamento necesario a la corporación.

Mejorar el equipamiento de la corporación, vehículo, estado de fuerza y radio comunicación. Dotar de mejor infraestructura los módulos de seguridad pública.

Crear la academia de policía municipal. Establecimiento de mecanismos que, con el concurso de los municipios, propicien la participación social en materia de prevención delictiva.

LINEAS DE ACCIÓN. Formar un grupo policiaco élite, integrado por elementos que física, educacional y psicológicamente, representen la nueva imagen del policía.

Destinar mayores recursos técnicos, humanos y financieros a la dirección de seguridad pública.

Formar comités ciudadanos de seguridad pública con funciones específicas de prevención y vigilancia.

Depurar, mejorar y actualizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad.

Crear y/o Actualizar la base de datos sobre información de delincuentes, para una consulta rápida y eficiente.

Coordinar con los municipios vecinos, la estricta aplicación de los bandos de policía y buen gobierno.

Establecer programas que permitan la especialización del cuerpo de policía encargado de combatir el crimen organizado en coordinación estrecha con las autoridades federales en la lucha contra el narcotráfico. Implantar una nueva cultura de seguridad pública, a fin de establecer nuevas relaciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan una actitud de respeto a la legalidad.

Impulsar la instrumentación de programas, conjuntos de gobierno y sociedad, en materia de prevención de delitos.

Establecer la profesionalización permanente de los recursos humanos de la seguridad pública. Intensificar los esfuerzos de cooperación para combatir la delincuencia organizada.

Crear el perfil del policía guardián y servidor público, de acuerdo con las expectativas de los ciudadanos, mediante la creación de la carrera policial.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DÉ LA POLICÍA DESCRIPCIÓN.

El programa está orientado a preparar profesionalmente a los aspirantes a ingresar como agentes del cuerpo de policía, con el más alto concepto de lo que significa ser servidor público; respetuoso de los ciudadanos y de las instituciones, para así poder contar con policía preparados, dada la importancia que esto tiene. Así mismo, esta conformado por un curso de formación básica y tres cursos de especialización. El primero constituye la capacitación inicial, al que debe de ingresar todo aspirante a policía; los tres cursos o cédulas especializadas, son terminales independientes de especialización para personal que cuente con experiencia de seguridad intramuros, los cuales pretenden que desempeñe trabajos específicos en una determinada materia.

OBJETIVOS. Formar agentes para los servicios de seguridad pública, capacitados para desempeñar las diferentes actividades relacionadas con la protección, vigilancia o custodia de personas lugares, bienes o valores, incluyendo su traslado, conforme a los principios de legalidad' eficiencia, profesionalismo y honradez. Desarrollar sus habilidades y destrezas para el adecuado empleo de las técnicas, tácticas y procedimientos de protección y vigilancia así como para la operación de los equipos e instrumentos necesarios que se requieren para el desempeño de sus funciones. Fomentar el desarrollo de actitudes y valores éticos que les permitan asumir de manera consciente y comprometida sus funciones y responsabilidades como agentes de policía en materia de seguridad pública, con pleno respeto a los principios de actuación establecidos.

SANIZACIÓN CURRICUAR PARA INGRESAR AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL.

Estará estructurado en tres áreas: jurídica; humanística y técnico operativa. Asimismo, una serie de actividades complementarias con el propósito de relacionar al aspirante con la comunidad en diversos aspectos sociales, culturales y de apoyo. Se contempla además la aplicación de exámenes parciales y/o finales por cada materia de acuerdo a su carga horaria asignada, mediante prueba escrita en su modalidad de evaluación departamental, las materias practicas pueden evaluarse a través de ejercicios y simulacros. La academia determinara, según sus requerimientos, los momentos de esta evaluación. Una vez que el aspirante haya concluido satisfactoriamente el curso básico y demuestre que tiene

capacidad, aprobando los exámenes físicos, psicológicos, psicométricos y de conocimientos que para su selección se les aplique, podrá incorporarse a alguno de los grupos, que son equipos especializados, formados y entrenados para actuar como una unidad en la solución de problemas que van mas allá del control normal del policía.

GENERALIDADES

DURACIÓN. Estará diseñado para aplicarse en un mes.

PERFIL DE INGRESO. Entre los requisitos a exigir a los aspirantes, se prevé como mínimo de estudios secundarios o similares. Al concluir el curso, el alumno egresado obtendrá el grado de policía que será considerado para participar en cursos de actualización y especialización e iniciar la carrera policial en los cuadros de mando.

DOCUMENTO QUE SE OTORGA Al personal que haya concluido satisfactoriamente el curso, se le entregara constancia de estudios expedida por la dirección general de seguridad pública y la academia policial municipal.

Eje 1.
Desarrollo Político

El desarrollo económico y social tiene firme sustento en la Unidad, como uno de los valores más importantes de los Tonaltecos, como en el estado de derecho y gobernabilidad democrática, lo cual significa que el gobierno es capaz de garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles; da una atención ciudadana y servicios de gobierno de calidad con calidez; fomenta la unidad de una manera comunitaria para brindar los servicios de cooperación y solidaridad entre las personas con propósitos de mejorar la calidad de vida de las mismas; y además, crea medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su que hacer a los ciudadanos.

La actual administración se concibe como un autentico gobierno democrático, en consecuencia deberá ser el fiel de la balanza para iniciar un diálogo abierto y respetuoso con la ciudadanía, sin distinción de ideológica o partidista, para lograr la unidad y reconciliación en cada rincón de Tonalá.

El nuevo y autentico estado de derecho, debe estar fundamentado en principios y valores, con una alta sensibilidad humana y muy cercano a la gente, capaz de escuchar e involucrar en una nueva dinámica a la sociedad en general y a las instituciones públicas de la Federación, Estado y Municipio para celebrar un pacto social y político que permita alcanzar las aspiraciones de los Tonaltecos.

• Instalaremos asambleas de Barrios y Comunitarias con el firme propósito de asegurar la participación ciudadana y solidaría, así como los comités micro regionales de consulta.

• Impulsaremos la ejecución de Obras a través de convenios con el Estado y la Federación para atender las demandas más sentidas de la sociedad.

• Daremos modernización a los servicios de gobierno, implementando políticas claras y sin trámites engorrosos.

• Daremos paso a la tecnología y buscaremos eficientar los programas de e – gobierno.

• Mantendremos la estabilidad y la paz social, haremos de la tolerancia el principio básico para que los Tonaltecos trabajemos en unidad y resolvamos nuestras diferencia a base del dialogo.

• Operar y administrar el portal de Transparencia Municipal.

• Promover la cultura de la trasparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

• Impulsar a la contraloría social para vigilar los programas y la aplicación de los recursos.

Eje 1.
Desarrollo Administrativo

Regular la Vida Pública, prestar los Servicios Básicos, promover el Desarrollo en todos los sentidos y fortalecer la Organización Social. Mas funciones de la administración municipal es la de dotar de servicios públicos a la población, procurando que tales servicios sean los requeridos por la población en forma inmediata, para un modo digno de vida. Estos servicios mínimos que debe atender el Gobierno Municipal y el Estado, cuando así fuere necesario, son: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines, seguridad pública y tránsito, así como aquellos servicios públicos determinados por las legislaturas locales según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera del municipio.

El principal problema que ha enfrentado el municipio de Tonalá, ha sido el mal manejo que se le ha dado a los recursos públicos aunado a esto se ha observado el desinterés generalizado de la población hacia las políticas públicas para eficientar el gasto. Así mismo se observan escasez de recursos financieros propios y externos para cubrir las necesidades más elementales de nuestra población.

Principales retos que enfrenta la administración municipal:

• La concentración y dispersión de las poblaciones genera problemas cada vez más complejos por su magnitud, intereses en conflicto y requerimiento de nuevas tecnologías.
• Crecimiento urbano vs rezago de servicios.
• La población incrementa sus expectativas y demandas.
• Los recursos financieros de los gobiernos son limitados.
• Existe una baja capacidad de pago en los ciudadanos.
• Crecen más las necesidades que los ingresos recaudados.

.

Los recursos humanos del gobierno están desorganizados (No existen objetivos claros, las funciones no están definidas). ^-En los últimos períodos de Gobierno se ha dado una alternancia en el poder entre los partidos Pr?^ ^AN, mismos que han emprendido acciones que les ha permitido cumplir con su período de gobierno: La actual administración municipal fue emanada del Partido Acción Nacional y está integrada de la siguiente Manera.

Eje 2.
Desarrollo Turístico
Desarrollo Industrial
Desarrollo Pesquero

Eje 2.
Desarrollo Turístico

El turismo es una de las actividades de mayor relevancia a nivel municipal, representa una fuente de ingresos constante, que requiere no sólo de la inversión, sino de su fomento y difusión, el fortalecimiento de este sector representa para la sociedad Tonalteca una vía para alcanzar niveles de desarrollo social y económico alternativo o paralelo al desarrollo de otros segmentos de la economía.

Aprovecharemos en Tonalá el enorme litoral con que contamos para apostarle decididamente a este sector, con este proyecto estamos estableciendo nuevas formas para alentar el incremento de la actividad turística.

Estamos seguros que es el momento de establecer un proyecto cuya ambición sea paralela a la potencialidad de los recursos naturales que dispone el municipio, convencidos que el turismo es la herramienta que necesitamos para conseguirlo, proponemos los proyectos cuyo detalle se refiere a continuación.

Polígono de desarrollo turístico Puerto Arista-Boca de Cielo

Objetivo. Proponer un polígono cerrado para la actividad turística, que permita favorecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.

Estrategia

Promover el turismo como fuente importante del desarrollo económico, mediante la creación de infraestructura que posibilite la visita a las principales áreas de interés turístico en la zona comprendida entre Puerto Arista y Boca de Cielo.

Crear un programa de actividades permanentes, cultural o artístico con el fin de motivar al visitante, tanto local como extranjero.

Promover, fomentar y difundir turísticamente al municipio por medio de publicidad institucional y comercial en el resto del estado, a nivel nacional, así como en otros países, a través de dependencias estatales y federales.

Programas y Acciones. Se programa el desarrollo de una franja costera de 15.0 km de largo por 2.0 km de ancho en promedio, esta superficie será urbanizada y fraccionada para posibilitar la promoción con cadenas hoteleras locales, nacionales e internacionales, así como con prestadores de servicios turísticos a efecto de que podamos atraer la inversión de los posibles interesados.

El proyecto en su etapa conceptual arroja los siguientes datos:

Eje 2. Desarrollo Turístico

▯	Superficie desarrollada	3,000 has
▯	Vialidades	300 (has)
▯	Terrenos hoteleros	
o	De 8 hectáreas	25 predios (200 has)
o	De 4 hectáreas	25 predios (100 has)
o	De 2 hectáreas	50 predios (100 has)
o	De 1 hectárea	100 predios (100 has)
▯	Terrenos residenciales	
o	Club de golf	150 predios (80 has)
o	Hípico	150 predios (70 has)
o	Fraccionamientos	500 predios (50 has)
▯	Servicios turísticos	
o	Infraestructura de servicios	400 predios (100 has)
▯	Zonas diversas	
o	Vivienda media	4,000 predios (600 has)
o	Vivienda popular	4,000 predios (150 has)
o	Zona comercial	200 predios (50 has)
o	Zonas educativas	20 predios (250 has)
o	Zonas deportivas	2 predios (50 has)
o	Zonas recreativas	10 predios (50 has)
o	Áreas verdes	8 predios (100 has)
o	Zona eco turística	1 predio (130 has)
▯	Clubes de playa	4 predios (20 has)
▯	Reserva territorial	(500 has)

Eje 2.
Desarrollo Industrial

El desarrollo industrial, surge de la articulación entre esfuerzos privados y políticas públicas con el propósito de transformar la producción primaria, contribuir de manera sustantiva al crecimiento económico y procurar la generación intensiva de empleos.

Para aspirar al incremento en los índices de productividad y competitividad del sector primario, es necesario entrar en el terreno de la industrialización de los productos, ya sean estos de origen agrícola, pecuario, pesquero o forestal, solo así, a través de su transformación en las plantas industriales la producción aumenta su valor y su rentabilidad.

Necesitamos ver que la industria se convierta en una de las columnas vertebrales del crecimiento económico, el desarrollo tecnológico y científico, y la creación de empleo en Tonalá, por ello estamos proponiendo la creación del parque industrial, mismo que describimos en adelante.

Parque industrial.

Objetivo. Fortalecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.
Estrategias. Generar una imagen de ciudad de primer nivel en el aspecto industrial, que permita ampliar los canales del desarrollo económico.

Con la instalación de un parque industrial, se busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable, además de coadyuvar a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

Programas y Acciones. Se programa la urbanización y lotificación de un predio ubicado al suroeste de la cabecera municipal, cuya superficie es de 45 hectáreas, donde habremos de estimular el establecimiento de empresas industriales, contribuyendo al desarrollo regional y atrayendo la inversión directa, el proyecto posibilita lo siguiente:

Eje 2. Desarrollo Industrial

Superficie desarrollada	55 has
Vialidades	6.75 (has)
Terrenos para micro industria (2,000 m2)	20 (4 has)
Terrenos para pequeña industria (5,000 m2)	50 (25 has)
Terrenos para mediana industria (10,000 m2)	15 (15 has)
Capacitación	1 (1.5 has)
Servicios	2 (1 has)
Áreas verdes	2 (1.75 has)

Mejoramiento Genético

Por sus características fisiográficas, vocación productiva y las condiciones de los canales de comercialización, Tonalá cuenta con un importante potencial ganadero que representa la base de su economía. No obstante, la ganadería en nuestro municipio se ha visto estancada y lejos de mostrar índices de crecimiento como actividad económica, manifiesta signos de agotamiento, lo cual se muestra claramente en el desanimo de nuestros productores.

Ante esto el presente ayuntamiento propone un proyecto de mejoramiento genético bovino, apoyado en un programa de transferencia de embriones, que nos permita alcanzar un elevado estándar de calidad en nuestra producción ganadera. El objetivo es mejorar significativamente la calidad genética del ganado, por consiguiente la calidad de la carne y el volumen de leche producida, impactando a mediano plazo la economía regional de manera positiva.

El programa pretende la obtención de 540 gestaciones por medio de la técnica de transferencia de embriones, beneficiando directamente a 135 productores con animales de la más alta pureza y calidad genética; cada productor sería beneficiado con 2 sementales y 2 vacas donadoras de embriones.

Eje 2.
Desarrollo Pesquero

La camaronicultura es actualmente una de las actividades pesqueras de mayor rentabilidad en el mundo, su implementación contribuye a la seguridad alimentaria, produce divisas en gran escala y adicionalmente genera empleos.

El municipio de Tonalá tiene en la camaronicultura un futuro prometedor, se pretende incursionar en este segmento de la economía mediante el establecimiento de granjas Camaronícolas, que son grandes extensiones de terreno donde se producen espejos de agua que permiten el desarrollo de las especies a reproducirse, los datos generales del proyecto se detallan a continuación.

Granjas Camaronícolas.

Objetivo. Fomentar el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.

Estrategias. Desarrollar el proyecto en etapas modulares de crecimiento, partiendo de módulos de 45 hectáreas de terreno, lo que significa un total de 30 estanques a razón de 1.5 hectárea por estanque.

Con la construcción de este proyecto, aprovecharíamos la zona comprendida entre boca de cielo y limites con el municipio de Pijijiapan, en un terreno con una superficie total de 360 hectáreas.

Se estima que el crecimiento del proyecto se de en quince años de operación, donde el primer año se inicia con 45 has y se culmina con las 360 en el año 15.

Programas y Acciones. Construcción del primer módulo de estanques para la producción Camaronícola, la superficie a desarrollar en esta etapa sería de 45 has, en las cuales se produciría 960 toneladas al año, el proyecto plantea lo siguiente

- 8 módulos cada uno de 45 hectáreas.
- 30 estanques de cultivo, cada uno con una extensión de hectárea y media.
- Albergue, comedor y área de máquinas y bombeo
- Laboratorio de producción
- Once estanques de pre-cría de mil 250 metros cuadrados
- Tres estanques adicionales para especies reproductoras y sementales
- zona de amortiguamiento de los animales.
- módulo central operativo con oficinas administrativas.

Eje 3.

Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Desarrollo Integral de la Juventud
Educación e Infraestructura Educativa

Eje 3.
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Antecedentes

Tonalá, es una ciudad histórica con raíces precolombinas y actualmente es la sede de la región istmo – costa del estado, por la importancia en su creciente actividad económica y prestación de servicios en la región.

La dinámica socio-económica que en ella se desarrolla ha propiciado el crecimiento acelerado de la población de (32,000 personas datos INEGI 2005); y por consecuencia la ampliación de la mancha urbana. Este crecimiento, como en la mayoría de nuestras ciudades ha sido desordenado y anárquico por lo cual se han propiciado diversos problemas que en consecuencia generan carencias en la mayoría de los rubros que impactan en el desarrollo urbano llámese infraestructura o equipamiento urbano; por esto que se hace patente la falta de espacios que aseguren el adecuado funcionamiento de la ciudad, y que alberguen las actividades que atiendan a la salud, educación, seguridad, esparcimiento, deportes, transporte, comercio, abastos y servicios.

Objetivo. Mediante la obra pública y el desarrollo urbano mejorar la infraestructura municipal, además de elevar la calidad de vida del ciudadano mediante espacios públicos destinados a la cultura, educación, deportes y recreación familiar.

Estrategias. Promover la introducción de infraestructura de servicios básicos.

Programas y Acciones

• Colectores de aguas residuales.

Actualmente en la cabecera municipal únicamente se captan el 40% de las aguas residuales que se generan, y que son conducidas sin ningún tipo de tratamiento, con la necesidad de darle cause al 60% adicional se necesita de la construcción de la red de colectores que permita darle el tratamiento respectivo.

• Planta de tratamiento de aguas residuales.

Se pretende que con la construcción de esta planta se capte el 100% de los desechos generados en la cabecera municipal y por medio de discos bio - digestores se acelere su descomposición y el degrada miento de la materia orgánica.

• Programa de vivienda tu casa 2008.

Al existir déficit de vivienda nacional y falta de recursos

económicos para poder resolver este problema, el municipio de Tonalá esta en la disposición de aportar su reserva territorial y urbanizar el área para a 500 viviendas, con esto se benefician a personas de bajos recursos económicos permitiéndoles tener una casa propia y un techo familiar.

• Central Camionera.

En la cabecera municipal existen terminales de taxis, colectivos y microbuses, esencialmente de corto recorrido que se han instalado en la vía publica, generando problemas de transito y molestias a la ciudadanía, así como a los propietarios de los inmuebles frente a los cuales se aparcan estas unidades dedicadas al trasporte de pasajeros, por ello el gobierno municipal tiene proyectada la construcción de una central camionera, en donde además de alojar los camiones de largo recorrido también estén incluidos los de corto recorrido y de transporte local.

• Boulevard Tonalá-libramiento Tapachula.

El boulevard de acceso a la cabecera municipal de Tonalá, es una de las obras que se tiene como prioritarias en el plan de desarrollo municipal, su construcción se debe a las facilidades que hay que dar al turismo, cuyo flujo diario es cada día mayor. La pretensión es contar con una vialidad amplia y moderna cuyo recorrido pueda hacerse incluso a pie

Estará conformado por dos carriles de acceso y dos carriles de salida separados por un camellón central con atractivos elementos que tienen representatividad regional, como piedra, rocas y flora variada, en este camellón se ubicaran luminarias y áreas de pasto.
En los extremos se han planeado áreas verdes y arboladas, las cuales servirán como barrera entre la circulación de vehículos y los peatones. Se han considerado las circulaciones necesarias para los usuarios de servicios que se disponen a lo largo del camino.

• Mercado Municipal

El actual mercado municipal es una instalación cuya vida útil ha concluido, adicionalmente a ello, a través del tiempo y con la complacencia de las anteriores administraciones municipales, por diferentes razones se permitió que vendedores ambulantes se posesionaran de los espacios en la vía pública, de tal forma que existe el peligro de que otras vialidades aledañas a dicho mercado, también sean obstruidas por vendedores,

por lo anterior es urgente la construcción del mercado-central de abasto con patio de traspaleo de reparto de mercancía.

De esta manera resolveríamos el problema de vialidad y así mismo se evitaría que los camiones pesados transiten por las calles interiores de la ciudad, ocasionando problemas de tránsito vehicular y fracturas en el pavimento hidráulico, además que se daría mayor seguridad al ciudadano que llega a efectuar sus compras, consideramos que la atención al ciudadano es el objeto principal de la actual administración municipal tonal teca.

• Rastro Municipal

Los rastros constituyen un servicio público que en la administración municipal está a cargo del órgano responsable de esta actividad; y tiene como objetivo principal proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante los procedimientos más convenientes para el consumo de la población.

El proyecto propone la construcción de un rastro municipal, que a la luz de la normatividad mantenga la conveniencia de mayor viabilidad, con una visión de largo plazo, que permita a las autoridades así como a la población ver una infraestructura en un horizonte de 30 años, en consecuencia con lo anterior, proponemos que este sea para una capacidad de sacrificio de 50 reses.

• Producción de Sal

En el municipio de Tonalá se cuenta con u poco mas de 65 kilómetros de litoral, por lo que se propone el establecimiento del proyecto para producción sal, el cual además de generar recursos económicos permitiría la generación de empleos, con lo que este proyecto contribuiría en el desarrollo económico del municipio.

Con la producción de sal artesanal se beneficiarán todas las localidades que tengan la oportunidad de producir sal como materia prima, y pretende beneficiar con empleos a 10,000 Tonaltecos que en la actualidad no cuentan con ingresos

• Relleno Sanitario

La generación de residuos sólidos urbanos, comúnmente conocidos como basura, representan un gran problema de todos los días y un drama terrible para nuestro municipio, estos desechos son fuente de malos olores, de infecciones y enfermedades, de contaminación ambiental y de reproducción de todo género de alimañas.

Para erradicar el problema que representa el manejo de los residuos sólidos, el ayuntamiento proponemos establecer un plan de dos etapas.

En la primera etapa se pretende contratar a una empresa privada que invierta en una flotilla de 6 unidades especializadas, con lo que se realizaría la recolección diaria, pagando el ayuntamiento una cuota por tonelada de basura recolectada.

La segunda etapa consiste en la construcción de una planta de clasificación de RSM y la construcción del relleno sanitario, infraestructura que sería propiedad del gobierno, se propone la administración de esta empresa con carácter para municipal.

• Centro Comercial

Los Centros Comerciales Abiertos nacen como una

fórmula de cooperación del comercio ante los cambios suscitados en el sector, con el propósito de aprovechar los intereses y sinergias comunes de los comerciantes, pero sobre todo, en el ánimo de establecer un proyecto global donde se considera comercio, servicios, cultura y ocio en un proyecto de ciudad.

En la actualidad, la ciudad de Tonalá esta lista para recibir la infraestructura que permita cambiar la fisonomía del sitio. Dado el crecimiento, la inercia y la constante evolución de la ciudad, se propone la construcción de un centro comercial, turístico y cultural, para tales efectos, se prevé utilizar el espacio que actualmente ocupa el mercado La Libertad

• Necesidades básicas de comunidades aledañas a la cabecera municipal.

Puerto Arista

- Agua potable
- Drenaje y saneamiento (planta de tratamiento de aguas residuales)
- Parque turístico
- Policía municipal turística.
- Ampliación de boulevard.
- Pavimentación de calles en el poblado.
- Ampliación de la carretera Tonalá–Puerto Arista.
- Museo del mar.
- Señalización y nomenclaturas de las calles en el poblado.

Paredón

- Agua potable.
- Rehabilitación y ampliación del drenaje.
- Saneamiento.
- Pavimentación de calles.
- Fomento a programas eco- turísticos.
- Señalización y nomenclatura de las calles en el poblado.
- Ampliación de la carretera Tonalá – Paredón.

Cabeza de toro

- Agua potable.
- Drenaje y saneamiento.
- Pavimentación de calles.
- Señalización y nomenclatura de las calles en el poblado.
- Rehabilitación del Parque
- Estudios y proyectos en las comunidades rurales siguientes
- Puerto arista (drenaje y saneamiento)
- Ejido Huanacastal (drenaje y saneamiento)
- Ejido la Polka (sistema de construcción de captación y conducción de agua)
- Ranchería Noyola (drenaje saneamiento)
- Josefa Ortiz de Domínguez (ejido palo blanco) (drenaje y saneamiento)
- Ranchería santa rosa (sistema de agua)
- El congreso (sistema de agua)
- Ranchería Huizachal – San Nicolás (drenaje y saneamiento)
- Ejido Ignacio Ramírez (ampliación de drenaje y saneamiento)
- Cabeza de toro (drenaje y saneamiento)
- Paredón (ampliación de drenaje y saneamiento)
- La laguna (drenaje y saneamiento)
- Ejido los cocos estación tres picos (ampliación de drenaje y saneamiento)
- Ejido Durango (ampliación de drenaje y saneamiento)
- Ejido Manuel Ávila Camacho (drenaje y saneamiento)

- El maguito (drenaje y saneamiento)
- Ranchería el terrero (sistema de agua)

• Desarrollo de infraestructura caminera

Ampliación de la carretera Tonalá-Puerto Arista.

Proponemos esta obra para que los visitantes nacionales e internacionales perciban mayor seguridad en su recorrido por este tramo carretero y con ello exista una mayor afluencia de turistas y por ende mayor derrama económica que beneficiara a la población de la región, dado que la apuesta del municipio es en la llamada industria sin chimeneas.

Pavimentación de la carretera Tonalá–La laguna.

Con este camino se va a permitir mayor facilidad en el transporte de los productos que diversas comunidades llevan a comerciar a la cabecera municipal, las comunidades que les daría servicio esta obra son: el Congreso, Huizachal, Santa Rosa las Limas y la Laguna; así mismo a colonias como hermanos Serdán primera y segunda sección y la victoria.

Pavimentación de la carretera Tonalá-Villa flores.

Este camino ha sido utilizado durante mucho tiempo, para el intercambio comercial entre la ciudad de Tonalá con la zona de la frailesca, específicamente con Villa Corzo, el transporte de las mercancías se llevaba a cabo mediante bestias de carga como burros y mulas.

El ejército mexicano apertura este camino al 100%, sin embargo al no darle seguimiento para la culminación de la obra dejaron los trabajos sin pavimentar y con el paso del tiempo se ha deteriorado al grado de no permitir el tránsito vehicular.
Actualmente el ayuntamiento municipal, respaldado por la ciudadanía, sostiene el interés, de gestionar ante las autoridades competentes para que haya inversión en este camino, considerando que los caminos son sinónimo de progreso.

Caminos de apoyo al sector agropecuario y pesquero (pavimentos)

Tres picos – ejido Morelos estación mojarras.
Camino los patos – Alberto pineda
Camino los patos – Francisco I. Madero
Camino entronque a Puerto Arista - ejido allende
Carretera a la polka (terminación)

Caminos de apoyo al sector agrícola (pavimentos)

Camino entronque a Puerto Arista - No yola
Carretera entronque carretera costera – el terrero (continuación)
Carretera entronque carretera costera – la providencia.
Carretera entronque carretera costera – Benito Juárez.

Eje 3.
Desarrollo Integral de la Juventud

Objetivo

Lograr que la población joven del municipio y principalmente la niñez se desarrolle en un ambiente de crecimiento cultural, seguro y de gran nivel deportivo, evitando con esto el alto índice de alcoholismo y drogadicción que existe actualmente.

Estrategia

Crear espacios adecuados en la cabecera municipal y en las comunidades para que el deporte, la cultura y la educación cívica y el libre esparcimiento se logren.

Para esto en el programa de RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS de la federación, proponemos:

La Recuperacion del Campo Ayuntamiento, Convirtiendolo en la Unidad Deportiva “Tierra Del Sol”.

Un espacio que esta creado para desarrollarse en actividades deportivas múltiples, tales como el Futbol, Volibol, Natación, Atletismos, etc

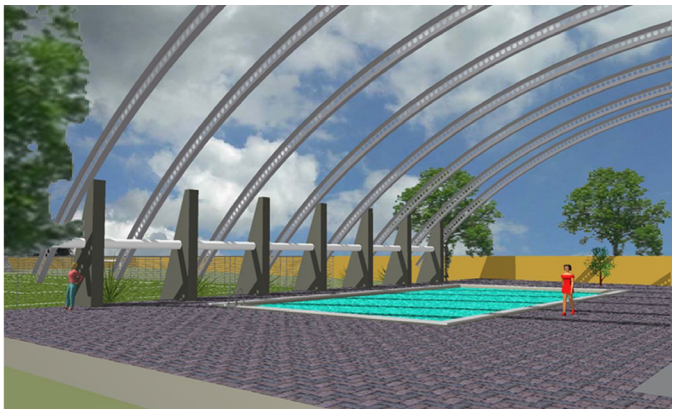

La Recuperacion del Espacio Publico de La Crucesita, Convirtiendolo en el Centro Cultural “La Crucesita”

un espacio creado para conciertos y tardeadas donde los jóvenes se desarrollen culturalmente, incluyendo actividades como música, pintura, poesía, oratoria, etc.

La Recuperacion del Espacio No Construido Del Parque de la Colonia Magisteria, Convirtiendolo en el Parque Recreativo “El Chumpipe”.

Espacio donde niños, adolecentes y adultos converjan y convivan en familia y creando espacios como areneros, columpios y áreas de patinaje, logrando con esto que la delincuencia disminuya en la zona.

Alcances del Proyecto.

El proyecto contempla dentro del programa de necesidades, una alberca techada de 10 X 25 mts., una cancha de usos múltiples, una palapa de usos múltiples con cocineta, un parque con juegos infantiles y tribunas en el campo de fut bol y tanque elevado. Así como el diseño del acceso al conjunto y toda la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

Eje 3.
Educación e Infraestructura Educativa

La dinámica de organización y operación de los consejos se sustenta en el trabajo grupal con espacio adecuado para generar la toma de conciencia, hacia la instrumentación de metas y acciones, como base en la participación corresponsable de los involucrados. Consecuentemente el proceso de participación al interior de los consejos se basa en propiciar el dialogo, reflexión, análisis, y propósitos que se traduzcan en acciones concretas para el enriquecimiento de la educación. Para llevar a cabo sus funciones la organización del consejo, puede ser diferente en cada municipio dependiendo de las características propias de cada una de ellos. A continuación se proponen las fases que optimizan su funcionamiento y que pueden ser adaptadas de acuerdo a las necesidades de cada consejo.

Evaluar nos permite conocer el alcance obtenido en el desarrollo de las acciones, debe entenderse como un receso de análisis y reflexión en el que a partir de lo obtenido, nos permita ver nuestra actuación con el propósito de mejorar el servicio.

ASPECTOS A MEJORAR (Estrategias)

TECNICO PEDAGOGICO.
Se refiere a las actividades que coadyuvan a mejorar la eficiencia Terminal, el índice de aprobación, disminución de la deserción y el ausentismo escolar, la práctica docente en la enseñanza – aprendizaje de las niñas y niños, y la relación entre maestros, alumnos y padres de familia, concursos de aprovechamiento y la puesta en práctica de los valores humanos en el ámbito familiar, escolar y social.

- **Social.**

Especifica las acciones que contribuyen a mejorar el estado nutricional de los estudiantes, campañas de salud, orientación sobre las adicciones, campaña sobre prevención y conservación de los recursos naturales, apoyos económicos a madres de familia, impulso a programas productivos y de servicio público de la comunidad, eventos culturales y deportivos.

Administrativo.

Da a conocer los apoyos proporcionados a los centros educativos en materia de infraestructura escolar y sus anexos, mobiliario, materiales didácticos y equipos técnicos y de difusión.

Líneas de Acción.

Dar seguimiento a las solicitudes de los diferentes centros escolares a fin de avalar el cumplimiento de los objetivos planteados, en las reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Educación.

Contribuir en las decisiones para mejorar la organización de los desfiles cívico – deportivos.

Promover eventos de reconocimiento a la labor docente en el municipio.
Crear iniciativas para fomentar el deporte y el aprecio por las artes como una estrategia que permita a los niños y jóvenes una sana convivencia en sociedad.

Fortalecer el sector educativo, la promoción de campañas de salud comunitaria.

Gestionar campañas de atención a problemas bucales, auditivos y visuales en niños y jóvenes estudiantes con apoyos del IDH.

Difundir programas productivos y de servicio a la comunidad.

Capacitar con apoyo del personal del centro de maestros 0714 de Tonalá a los docentes de las escuelas que reciban apoyos en las necesidades de formación continua que así lo demanden.

Apoyar con asesorías a las escuelas beneficiadas a fin que cada una diseñe un proyecto de mejora concreta que realizara con el apoyo recibido.

Apoyar con infraestructura básica a las escuelas del área rural y de la zona urbana a fin de mejora la calidad de espacios educativos en el municipio, mediante el programa de escuelas de calidad y el FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FISM), solicitando a la asamblea del COPLADEM que se priorice el 5% del recurso recibido para atención a escuelas.

Eje 4.

Desarrollo Social Integral
Desarrollo Cultura y Ambiental
Desarrollo Forestal
y manejo de las cuencas hidrológicas

Eje 4.
Desarrollo social Integral

Instituto de la visión.

El municipio de Tonalá mediante una gestoría local logro obtener el beneficio de la participación de este instituto, logrando que esta apoyara a 86 enfermos.

Las cifras obtenidas en esta visita indican que un gran número de habitantes de la zona costera padecen de afecciones visuales, por lo que las autoridades locales están en la disposición de aportar las reservas territoriales con las que se cuenten para que esta institución se establezca dentro del territorio municipal, para lograrlo se necesita la colaboración del estado en materia de infraestructura básica para su establecimiento.

Eje 4.
Desarrollo Cultura y Ambiental

Caminos de apoyo al desarrollo arqueológico y cultural (pavimentos)

Carretera entronque carretera costera – iglesia vieja.- el hombre al mismo tiempo de satisfacer sus primeras necesidades como comer, beber, vestir y protegerse de las inclemencias del tiempo mediante un techo; también tiene la necesidad de alimentar su espíritu, y ese alimento se llama cultura, es preciso ver al pasado para conocer nuestras raíces y también dar a conocer al público, mediante el descubrimiento del legado (ruinas arqueológicas) cultural de nuestros antepasados. Las ruinas arqueológicas de iglesia vieja merecen la atención, la aportación de recursos económicos para presentarlas a la vista de la gente, así mismo como su preservación. En suma iglesia vieja no solo requiere inversión en su camino, sino también recursos económicos para emerger a la vista humana mas ruinas que hasta hoy no se conocen, creando con esto una ruta arqueológica - turística distintiva del municipio de Tonalá Chiapas.

El ser humano para solventar sus necesidades, desde tiempos ancestrales hasta la actualidad ha buscado rutas de comercialización, por lo que los caminos propuestos no son la excepción ya que estos buscan que la gente tenga mayor facilidad para poder sacar sus cosechas y/o productos agropecuarios y pesqueros, que en este caso es la cabecera Mpal. Así mismo se requiere llevar de la cabecera Mpal. A las comunidades productos que en estas no existen, como son productos de primera necesidad, herramientas, medicinas, etc.

• Centro de Capacitación Magisterial

La educación es requisito indispensable para cualquier país que aspire al progreso, esto demanda espacios físicos para todos los niveles, en el municipio de Tonalá los maestros requieren tener espacios e instalaciones adecuadas para que tengan la oportunidad de conciliar, mediante el debate y la discusión de nivel, los conocimientos, programas, contenidos de estudio perfilados hacia los estudiantes de los diferentes niveles.

Los profesores requieren del apoyo del gobierno del estado para la construcción de un edificio en el que pueda llevar a cabo esta importante labor, el ayuntamiento municipal esta en la completa disposición de otorgarles el terreno para el sembrado del futuro edificio y de sus obras complementarias.

• Auditorio y teatro municipal

Toda ciudad que se preocupe por el desarrollo cultural de sus habitantes requiere de el espacio para que el talento de los ciudadanos pueda ser explotado, con estas acciones el gobierno municipal además de ofrecer el sitio

para el desempeño de la actividad cultural aparta a la juventud local de los vicios que tanto mal hacen a la zona (alcoholismo, drogadicción y prostitución) generando su desarrollo intelectual.

Con ese argumento como base, proponemos la construcción de un auditorio que permita la exposición de eventos cívicos, sociales y culturales.

Eje 4.
Desarrollo Forestal
y manejo de las cuencas hidrológicas

Esta actividad en la zona representa un impacto económico muy bajo, su importancia es muy relevante desde el punto de vista sustentable, solo por mencionar en este contexto, la tasa promedio de deforestación es de 60 mil has/año, de las cuales re logra recuperar aproximadamente 22 mil 500 has/año, que aunado a los incendios, con una afectación promedio de 27 mil has/año, provocando un impacto ambiental en cascada.

Líneas de Acción.

- Fomentar la vinculación de la ciencia y tecnología a los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo forestal sustentable.
- Fomentar las practicas de conservación de suelo y agua.
- Fortalecer a los organismos de cuenca .
- Promover el desazolve en las cuencas de la región y fomentar la reforestación en las zonas afectadas.
- Disminuir la superficie promedio anual, afectada por incendios forestales.
- Promover la reconversión productiva bajo el esquema de ordenamiento ecológico, con enfoque en las cuencas hidrográficas.
- Establecer el manejo de las principales cuencas y sus vertientes, consolidando el ordenamiento ecológico del territorio.
- Consolidar el sistema de información y alerta miento ante fenómenos hidrométricos.
- Reducir la tasa de transformación de ecosistemas naturales.
- Incrementar la superficie protegida municipal.

Directorio Municipal

C.P. Hilario Francisco González Vázquez	Presidente Municipal
Profr. José Hiber Vázquez García	Síndico Municipal
C. Concepción Cueto López	1er. Regidor Propietario
C. José Carlos Pineda Peña	2do. Regidor Propietario
C. Sandra Luz Zavala Velasco	3er. Regidor Propietario
C. Fernando Vázquez Hernández	4to. Regidor Propietario
C. Juan Aguilar Celaya	5to. Regidor Propietario
Profra. María Luisa Rincón Cruz	6to. Regidor Propietario
Lic. Silvia Peña Vera	Regidor Plurinominal
Profr. José Luis Marroquín Ramírez	Regidor Plurinominal
Lic. Oscar vera Utrilla	Regidor Plurinominal
C. Hilario Vázquez Gómez	Regidor Plurinominal
Lic. Apolinar Sancho Martínez	Secretario del Ayuntamiento
C.P. María Angélica Zúñiga Vázquez	Contralora Municipal
C.P. Ariosto Eleasi Gutiérrez Riley	Oficial Mayor
Ing. Olman de la Cruz Ponce	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Arq. Juan Carlos Silva Wong	Subdirector de Desarrollo Urbano
Ing. Juan Carlos Mafud Ovando	Tesorero Municipal
C. Horacio Velasco Ojeda	Secretario Particular del C. Presidente
Ing. Mario Pérez Ordoñez	Subdirector de Fomento Económico, Turístico.
Lic. María de los Ángeles Ruíz Penagos	Coordinadora de COPLADEM
Lic. Ana Elba Bernal García	Jefe de la Unidad Jurídica
Ing. Luis Antonio Peña Palomque	Director de Servicios Primarios
Profra. Adolfina Malpica Delgado	Presidenta del DIF Municipal
Ing. Romeo de la Rosa Macías	Director del SAPAM
Ing. Celin Pérez Avendaño	Subgerente Operativo Gerencia de Cuencas
Lic. Ricardo Marroquín Solís	Coordinador de Protección Civil
Lic. Jesús Gerardo Cruz Pascacio	Director de Protección Ciudadana